

ACTA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

30 DE JUNIO DE 2004

---- En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los treinta días del mes de junio del año dos mil cuatro y siendo las 18:35 horas, en el Aula Magna "Profesor Federico Emiliano País" de la Universidad Nacional de Catamarca sito en Avenida Belgrano al trescientos de esta Ciudad, se reúne la Asamblea Universitaria Extraordinaria que fuera convocada por Resolución Consejo Superior N°09/04 de fecha dieciocho de junio de dos mil cuatro, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Resolución C.S. N°010/2004. Definición del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Catamarca. y 2. Designación de Asambleístas que refrenden el Acta.-----

En este estado el señor Presidente de la Asamblea y Rector de esta Casa, Agrimensor Julio Luis Salerno, conforme a la potestad que le confiere el artículo noveno del Estatuto Universitario y habiéndose alcanzado el quórum legal para iniciar la Asamblea Universitaria Extraordinaria, cuya nómina de asambleístas se consignan en el Anexo I de la presente acta da por iniciada la sesión y explica que la Asamblea debe definir quien ocupará la Secretaría de la Asamblea, determinar los asambleístas que refrendarán el acta y definir la forma de votación. La Asamblea determina que la Secretaría de la Asamblea sea ejercida por el Señor Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad, quien se desempeña también como Secretario Suplente del Consejo Superior, Profesor Carlos Humberto del Valle Ibáñez; que la firma del acta la realicen los Asambleístas Decanos presentes mas un representante por Estamento, y que la votación se realice "Por signo a mano alzada", puesta a consideración de la asamblea por Presidencia, las mismas son aprobadas por unanimidad.-----

---- Acto seguido por Presidencia se dispone que por Secretaría se de lectura de la Resolución N°009/04, de Convocatoria de la Asamblea Universitaria Extraordinaria. Cumplida la lectura, por Presidencia se comunica que debe tratarse el Orden del Día, referido a la consideración de la Resolución C.S. N°010/2004.



s/Definición del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Catamarca y que fuera leído por Secretaría. Presidencia anuncia que la Secretaria de Planeamiento de la Universidad y asambleísta acreditada hará las veces de miembro informante del proyecto del Plan Estratégico por haber sido ella la Secretaria Técnica en el proceso de elaboración del mismo. La asamblea define también la forma de votación en particular de cada uno de los puntos del proyecto en cuestión.-----
---- Seguidamente da inicio a la lectura, análisis y aprobación en general y en particular del proyecto del Plan Estratégico, el que es aprobado en su totalidad luego de un riguroso análisis y encendido debate por parte de los asambleístas.----
---- Presidencia informa que por Secretaría se redactará el acta y la resolución de la Asamblea Universitaria por la que adaptó el Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Catamarca, la que pasa a formar parte de esta Acta, como Anexo II.---
---- No habiendo para más y siendo las veinte horas y veinte minutos, se levanta la sesión firmándose de conformidad la presente para constancia, previa lectura y ratificación en San Fernando del Vale de Catamarca, a los treinta días del mes de junio del año dos mil cuatro.-----



DR. CARLOS HUMBERTO DEL V. IBÁÑEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ANEXO II

San Fernando del Valle de Catamarca,

VISTO la Resolución N°010/2004, mediante la cual el Consejo Superior aprueba el proyecto del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Catamarca, y;

CONSIDERANDO

Que, como lo manifestó esta Asamblea Universitaria: “A veintinueve años de su creación, con una realidad cambiante a veces por segundos, nos debemos como Institución una profunda reflexión y un amplio y serio debate que nos permita rectificar rumbos, ajustar metas y encauzar el camino del trabajo solidario haciendo realidad los principios que hicieron posible su creación”;

Que, la misma en su Declaración, de fecha 13 de septiembre de 2001 en la que como Organo máximo de la Institución se pronuncia sobre la necesidad de la construcción de un plan estratégico que permita efectivizar el Proyecto de Universidad que exigen los nuevos tiempos, sin apartarse de los principios fundacionales y las Resoluciones del Consejo Superior N° 048/01 y 058/02.

Que la reflexión sobre el rol de la Universidad en la sociedad de hoy es de carácter necesario y urgente, atento a las exigencias actuales y los requerimientos que la situación actual del país.

Que en tal sentido este Consejo Superior en su Declaración de fecha 26 de Julio de 2001 manifiesta el compromiso de “multiplicar los esfuerzos destinados a contribuir con el desarrollo provincial y regional y, en los que nos compete, articular con los otros niveles educativos, con las organizaciones sociales, y convenir objetivos comunes con el sector productivo para un mejor aprovechamiento de las potencialidades existentes” y “continuar con responsabilidad y transparencia la tarea emprendida en pos de las transformaciones



necesarias para mejorar nuestras capacidades para tal fin.”

Que esta situación dificulta resolver en la vida de todos los argentinos los problemas cotidianos y afecta todo marco institucional agravando las posibilidades del cumplimiento de los fines y objetivos propuestos.

Que frente a este contexto, una vez mas, cabe a los universitarios ser creativos y resolver con sólidas propuestas los problemas que se presentan a la sociedad, cumpliendo su compromiso “con la defensa de la Nación Argentina por un camino de desarrollo en libertad, justicia, paz y equidad social y en el resguardo de una educación para todos” (Declaración Asamblea Universitaria 13SET2001)

Que este compromiso requiere de la Universidad Nacional de Catamarca asuma el liderazgo al que está llamada desde su creación, en el marco de la ratificación del contrato social tácito que existe entre ella y la sociedad que le diera vida.

Que por Ordenanza C.S. N° 009/2004, se convocó a la Asamblea Universitaria a Sesión Extraordinaria, para su tratamiento la definición del Plan Estratégico de la Universidad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

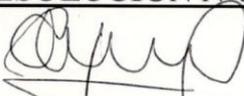
LA ASAMBLEA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
(En Sesión Extraordinaria del día 30JUN2004)

RESUELVE

Artículo 1°: APROBAR EL PLAN ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA, que figura como Anexo Unico de la presente resolución.

Artículo 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°001/2004


CARLOS ROBERTO DEL VILLAR
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



Universidad Nacional de Catamarca

ANEXO UNICO

(Resolución N°001/2004)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Rectorado

"Plan Estratégico

de la

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CATAMARCA"**

JUNIO 2004



Universidad Nacional de Catamarca

Índice del Plan

I.	Presentación	6
II.	La política del Gobierno Nacional	8
III.	El Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca	8
IV.	Modelo de Desarrollo de la Universidad Nacional de Catamarca	10
IV.1.	Los Lineamientos de la Asamblea Universitaria	11
IV. 2.	El Plan para el Desarrollo Institucional	22
	Eje estratégico I Fortalecimiento de la Enseñanza	22
	Objetivos	
	Fundamentación del eje	
	Líneas estratégicas	
	Eje estratégico II Afianzar el desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	28
	Objetivos	
	Fundamentación del eje	
	Líneas estratégicas	
	Eje estratégico III Fortalecer el desarrollo de la Extensión Universitaria de la U.N.Ca.	35
	Objetivos	
	Fundamentación del eje	
	Líneas estratégicas	
	Eje estratégico IV Fortalecimiento y mejora continua de la Gestión Institucional	38
	Objetivos	
	Fundamentación del eje	
	Líneas estratégicas	
	Eje estratégico V Fortalecimiento de la Universidad Nacional de Catamarca través de la provisión de Infraestructura y equipamiento	44
	Objetivos	
	Fundamentación del eje	
	Líneas estratégicas	
	Bibliografía utilizada.	46

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Cajamarca

I. Presentación:

En el nuevo orden mundial, los países que se destaquen serán aquellos que, además de dominar y aplicar productivamente el conocimiento, logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente al entorno cambiante. El desarrollo de las naciones dependerá fundamentalmente de la capacidad de generación y aplicación del conocimiento por su sociedad.

El valor estratégico del conocimiento y de la información para las sociedades contemporáneas refuerza el rol que desempeñan las instituciones de educación superior. El dominio del saber, al constituir el principal factor de desarrollo, fortalece la importancia de la educación; ella constituye el principal valor de las naciones.

Una sociedad que transita hacia una etapa basada en el conocimiento ofrece nuevos horizontes a las instituciones educativas, tanto en sus tareas de formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para atender los problemas del país. (ANUIES; 2000: 17)

La importancia e interés de la conjunción de crítica y de innovación no ha pasado desapercibida a los gobiernos y a los políticos en general. La organización que a partir de Napoleón y de la reforma propuesta por Humboldt dieron los gobiernos a las universidades, otorgaba a aquellas una cierta preeminencia al convertir a dichas instituciones - con excepción de las británicas - en organismos de la Administración. El mecanismo establecido reservaba a las universidades su competencia académica -en régimen de monopolio- a cambio de una subvención suficiente para desarrollar dicha actividad como un servicio público. (CRUE; 2000: 91).

Actualmente, las sociedades de este cambio de siglo han puesto el énfasis en la utilización de las universidades como instrumentos de la política económica y social, pero sin sofocar el papel de las mismas en los procesos de innovación y de crítica social. (Ibidem: 91)

En este sentido, la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI adoptada en la Conferencia Mundial sobre educación superior de la UNESCO (París 5-9 octubre 1998) afirma:

"La relevancia de la educación superior debe evaluarse según la correspondencia entre lo que la sociedad espere de las instituciones y lo que ellas hacen. Ello requiere visión ética, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, basando las orientaciones a largo plazo en las necesidades y finalidades de la sociedad, incluyendo el respeto a la cultura y la protección ambiental".

Entendemos que sería difícil dar con el camino correcto si no partimos de un exhaustivo análisis del presente, presente que encubre las primeras manifestaciones del futuro. Es a partir de ahí que se podrá vislumbrar escenarios futuros, establecer y delimitar cuáles son los problemas y buscar las posibles vías para su resolución.



Universidad Nacional de Cajamarca

En principio, podemos concluir que este espectro de profundos cambios que se están desarrollando se trasunta en forma de una crisis generalizada que afecta a todos los ámbitos de la sociedad. Uno de estos ámbitos del quehacer social está representado consecuentemente por el sector educación. Entonces, de aquí en más, cobran sentido las siguientes preguntas: **¿qué tipo de relación se establece entre la crisis de la sociedad y la crisis de la universidad?, ¿qué estrategias adoptar para transitar esta crisis? y ¿cómo hacer para cerrar la visible brecha entre sociedad y universidad?**

Como primer paso, lo anterior nos permite afirmar en un sentido más puntual y específico, citando a Tedesco, que

"la crisis de la educación en su dimensión actual ya no se presenta como un fenómeno de insatisfacción en el cumplimiento de demandas relativamente aceptadas, sino como una expresión particular de la crisis del conjunto de las instancias de la estructura social: desde el mercado de trabajo y el sistema administrativo hasta el sistema político, la familia y el sistema de valores y creencias. La crisis, en consecuencia, ya no proviene de la deficiente forma en que la educación cumple con los objetivos sociales que tiene asignados, sino que más grave aún, no sabemos qué finalidades debe cumplir y hacia dónde debe efectivamente orientar sus acciones". (Tedesco: 1995).

Hoy más que nunca, la Educación Superior aparece como objeto de atención y tema de debate para pensar el futuro de las naciones, y la Universidad, por sus características, se perfila como la institución por excelencia que puede permitir arribar a la creación de una nueva sociedad: *la sociedad del conocimiento*. Lo dicho, a priori, patentiza dos aspectos o roles que le caben a la Universidad: ser **formadora** de hombres y mujeres y a la vez **agente proactivo** para la construcción y la integración de la sociedad, avizorando y reflexionando críticamente sobre los cambios por venir en los inicios del Siglo XXI.

Son éstas metas suficientemente amplias y avanzadas, que demandan mucho trabajo, tanto en el discurso como en las obras. Su fin es lograr que las frases elegantemente expresadas no queden arrumbadas en el arcón de los recuerdos sino que hagan eclosión en nuestra sociedad. ¿Qué significa entonces esto de asumir seriamente las metas preconizadas?

Implica básicamente, el *conocer* y el *hacer*. Si la Universidad, a lo largo de su historia, ha sabido ser el ámbito de mayor apertura para la crítica, la reflexión, el descubrimiento y el conocimiento científico, la tarea de *conocer* nuevas formas de organización y desarrollo social -impulsando el ser para la vida en el seno de la sociedad- no le es ajena.

En el ámbito del *hacer* es quizás donde radique la mayor debilidad de la institución Universidad. Es donde menor experiencia se ha alcanzado, sobre todo en el

¹ Ver al respecto el Informe Delors citado y desarrollado en MURA (1998a).



Universidad Nacional de Catamarca

plano de las relaciones con la sociedad. Y esto resulta prioritario para acometer la otra meta prefijada, que implica asumir un protagonismo inédito, una tarea trascendente de liderar proyectos regionales y nacionales.

Nuestro segundo interrogante reza entonces: **¿Qué hacer para reconstruir la institución Universidad, en orden a alcanzar estas metas?** La tarea comienza por el cambio interno, para luego proyectarlo hacia fuera.

II. La Política del Gobierno Nacional:

1. El Estado Argentino ha definido sus prioridades en el área, brindando lo que sería para nosotros un "primer marco contextual":
 - a) La decisión de mantener el Sistema estatal de Educación Superior Universitaria;
 - b) Una vocación hacia la calidad de la Universidad Argentina:
 - c) La voluntad de incrementar la asignación presupuestaria a las Universidades Nacionales, asignando los fondos del incremento en función de los Planes de Desarrollo Institucional;
 - d) Un avance en las reformas académicas que permitan una certificación de estudios básicos universitarios, la transformación hacia un sistema de créditos en el diseño del currículo universitario;
 - e) La acreditación de las carreras de grado como mecanismo de aseguramiento de la calidad;
 - f) El favorecimiento de los mecanismos de articulación y cooperación interuniversitarias tratando de impulsar la pertinencia de las ofertas de grado y posgrado;
 - g) El fomento del desarrollo del docente investigador a través del Programa de Incentivos;

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

- h) El favorecimiento del desarrollo de los programas de Desarrollo Institucional y de Mejoramiento Académico de las universidades a través de fuentes de financiamiento adicionales.
- 2. Conocer y manejar estos instrumentos y programas supone despejar gran parte de la incertidumbre y contar con las herramientas necesarias – y obligatorias – para llevar adelante un programa de desarrollo institucional como el que nos proponemos desplegar más adelante, luego de detenernos en una mirada sobre la situación actual y las perspectivas que nos ofrece el contexto donde se inserta nuestra Universidad.

III. Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca:

En 1995 la Asamblea Universitaria produce la reforma del estatuto, el que fue aprobado por Resolución Nº 02/95 de la Asamblea Universitaria y publicado en el Boletín Oficial Nº 28.444 del 26 de Julio de 1996. Consta de 21 capítulos y 114 artículos, (Anexo III).

Nuestro Estatuto establece en su artículo 2º los objetivos principales de nuestra Universidad Nacional de Catamarca:

"Artículo 2º: La Universidad tiene los siguientes objetivos principales:

a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico, mentalidad creadora, sentido ético, solidaridad, sensibilidad social y responsabilidad de mejorar la calidad de vida y preservar el medio ambiente;

b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas;

c) Elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y las ciencias, orientándolas de acuerdo con las necesidades provinciales, regionales y nacionales, entendiendo su acción al pueblo. Para ello debe relacionarse con toda organización representativa de sus diversos sectores, a fin de informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes; propendiendo a la elevación del nivel cultural de la comunidad para que le alcance el beneficio de los avances



Universidad Nacional de Catamarca

científicos y tecnológicos, y las auténticas expresiones de la cultura regional, nacional e internacional.

d) Preservar y educar al hombre en su dimensión espiritual y en la moral individual y colectiva, en el respeto y defensa de los derechos humanos, de las libertades democráticas, de la soberanía e independencia de la Nación, contribuyendo a la confraternidad humana y a la paz entre los pueblos, especialmente los latinoamericanos;

e) Convivir y participar de los problemas de la comunidad;

f) Proclamar, promover y garantizar la más amplia libertad de juicios y criterios, doctrinas y orientaciones filosóficas en el proceso de adquisición, transformaciones, generación y difusión del conocimiento."

IV. Modelo de Desarrollo de la Universidad Nacional de Catamarca

IV. 1. Los lineamientos de la Asamblea Universitaria.

La Asamblea Universitaria a partir de la Resolución del Consejo Superior N° 048 del año 2001 emitió la siguiente Declaración:

"La Asamblea Universitaria Declara:

Rechazar y repudiar:

- Todo acto de terrorismo e injusticia que atente o vulnere los principios de libertad y convivencia en paz.
- Toda estrategia o acción que atente contra la educación pública en general y contra la Universidad Pública en particular.
- Todas las medidas de ajuste y recorte presupuestario que pongan en peligro la continuidad de las Universidades Nacionales.
- Toda política que impida que la Universidad pueda cumplir con su cometido, que vulnere el estado de derecho y afecte la calidad de un sistema que es vital para el desarrollo de la Nación.

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

Manifestar:

- La reafirmación de la Universidad Nacional de Catamarca como pilar fundamental de nuestra sociedad.
- La reafirmación de la vigencia del ejercicio de las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión en la Universidad Nacional, ratificando el modelo establecido en su Estatuto.
- La adhesión a la declaraciones del Consejo Interuniversitario Nacional, que rezan:
 - "Que es preciso invertir las prioridades: *la sociedad nacional y la justicia social deben estar por encima de los intereses del sector financiero y los monopolios internacionales o nacionales.*
 - Que la Argentina no podrá salir definitivamente del círculo recesivo en que ha caído si no se rectifica la economía con la redistribución del ingreso desde las minorías que más tienen hacia abajo, en lugar de extraer más recursos de los sectores medios y bajos.
 - Que las áreas del Estado y los privilegios que deben revisarse en nombre del interés común sean encarados de manera focalizada evitando medidas economicistas generalizadas que se aplican, independientemente del desempeño y la relevancia de cada actividad, debilitando el sentido de responsabilidad social.
 - Que el derecho de la Nación a desarrollarse debe prevalecer por sobre el derecho de los acreedores a cobrar en sus términos una deuda gestada a espaldas de las mayorías que hoy se pretende sacrificar.
 - Que la responsabilidad argentina ante el mundo requiere revertir el resultado del enriquecimiento irresponsable e ilegítimo de unos pocos a costa de las mayorías nacionales y del patrimonio público.
 - Que los lineamientos estratégicos para el desarrollo del país debieran definirse a partir de un amplio consenso obtenido mediante la participación de la ciudadanía cuya inclusión y energía creadora son indispensables."
- Reafirmar el compromiso de la Institución con la defensa de la Nación Argentina por un camino de desarrollo en libertad, justicia, paz y equidad social y en el resguardo de una educación para todos.
- Redoblar los esfuerzos para recuperar el país, la educación y la Universidad pública.
- Ratificar los principios sobre el sostenimiento de la Educación Superior por parte del Estado Nacional para que la educación, la investigación y la innovación tecnológica estén al alcance de todos.

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

- Optimizar el uso de los recursos con que cuenta nuestra Universidad a fin de asegurar mejores resultados en bien de la educación pública y de la Nación.
- Luchar por una mejor asignación y distribución de los recursos públicos.
- Renovar el compromiso de multiplicar los esfuerzos que contribuyan al desarrollo provincial y regional.
- Continuar trabajando con responsabilidad y transparencia en el proceso de transformación interna que estamos realizando, en el marco de los principios universitarios que nos rigen, a fin de mejorar la calidad de las actividades sustantivas del sistema de gestión y en la construcción de un plan estratégico que permita efectivizar el Proyecto de Universidad que exigen los nuevos tiempos.
- Denunciar toda medida injusta que atente al bien común y que recaiga sobre los más débiles e indefensos."

En tal sentido el Consejo Superior de la U.N.Ca. mediante Resolución N° 035/2002 (Anexo V) resuelve aprobar los lineamientos estratégicos para la elaboración del Plan Estratégico de la U.N.Ca., estableciendo que:

Atento al marco de valores, principios y fines que establece la Declaración de la Asamblea Universitaria y a la decisión de la construcción de un plan estratégico, consideramos necesario articular un proceso dinámico de cambio a partir de:

1. Acciones concretas que permitan el logro de los objetivos propuestos por la Asamblea Universitaria y la concreción de un nuevo Proyecto de Universidad que contemple y considere las singularidades de la crisis que vive la Nación Argentina.
2. La participación del conjunto de la Comunidad Universitaria y la sociedad en general, sobre la base de un diálogo permanente y fluido que establezca vínculos de confianza y sentido de pertenencia, mediante la construcción de consensos y acuerdos como un modo de perfeccionamiento continuo y permanente frente a los propios procesos y la variedad de escenarios que presenta el mundo actual.
3. El reconocimiento de que los cambios operados a nivel social, la creciente transformación en el campo del conocimiento y la modificación de los paradigmas productivos, entre otras transformaciones del contexto, requieren de una profunda revisión y rediseño de las prácticas institucionales.
4. El principio de la cultura de la calidad y la excelencia como motor de búsqueda de la creación de una conciencia de permanente superación para que la universidad aprenda de sí misma, para que se convierta en una organización en aprendizaje y se origine en ella una innovación y mejora continuas. La calidad debe ser el blanco al que apuntan todas las actividades de la organización, pasa así a tener una auténtica e inequívoca dimensión estratégica.



Universidad Nacional de Catamarca

5. Asentar un proceso de cambio y desarrollo que fortalezca y recree vínculos de compromiso y participación de los actores sociales que la constituyen.
6. Fomentar un proceso de auto evaluación continua a través de la producción y aplicación de criterios, metodologías e instrumentos de captación y procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos, procurando respetar la especificidad de cada ámbito, desde una premisa que no sólo respeta las identidades de las Unidades Programáticas sino que, además, se basa en la libertad y en la honestidad que requiere la presentación de los hechos.

MISIÓN, CULTURA Y VALORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA.

La Universidad Nacional de Catamarca está comprometida con la construcción de una sociedad democrática, solidaria y participativa, que privilegia la calidad de vida de su gente y la igualdad de oportunidades, y revaloriza su identidad cultural. Nace en estos principios, delineando su perfil en el marco de un modelo de Universidad profundamente humanista, comprometida con el medio y aspirando a constituirse en un genuino polo de desarrollo integral: cultural, social, científico y técnico.

1. Misión de la Universidad Nacional de Catamarca.

- La Universidad Nacional de Catamarca es una universidad pública, enraizada en su sociedad, comprometida con su desarrollo, que se erige en creadora de cultura y potenciadora del pensamiento.
- Sus funciones sustantivas son: la docencia, la investigación y la extensión.
- Es una entidad comprometida desde su creación con la cultura y la identidad de Catamarca y la promoción de su desarrollo. En consecuencia revaloriza el patrimonio socio cultural tangible e intangible y propicia estrechar sus vínculos con el sector socio productivo público y privado.
- Es un espacio de transformación permanente en el que se impulsa la ciencia y la tecnología, promoviendo un modelo de sociedad basado en el conocimiento, asumiendo de esta forma un rol director y participativo.
- La Universidad Nacional de Catamarca quiere ser reconocida como:
 - Una institución comprometida con la búsqueda de la verdad desde una perspectiva crítica.
 - Un factor de cambio progresista y un motor de transformación, conjugando la tradición con la modernidad, en procura de la justicia social.
 - Una institución moderna, ágil y flexible en sus estructuras funcionales sustantivas de docencia, investigación y extensión, con una gestión comprometida que optimice la consecución de los objetivos propuestos.



Universidad Nacional de Catamarca

- Un referente por la calidad, prestigio y pertinencia social de sus titulaciones e investigación.
- Un referente por la pertinencia social de su desarrollo científico y tecnológico.
- Una expresión de vocación y ámbito de realización humana, comprometida con el futuro de Catamarca y la Nación y con la defensa de su patrimonio cultural, histórico y natural.
- Es función de la Universidad Nacional de Catamarca la formación integral de hombres al servicio de las necesidades de la región y el país mediante:
 - La participación activa de los estudiantes en su proceso formativo no sólo en términos científico – técnicos, sino atendiendo al desarrollo de la persona y de sus actitudes, competencias, capacidades y habilidades.
 - Las propuestas académicas con pertinencia social, superadoras de las emergencias actuales, provenientes del contexto provincial y regional.
 - La excelencia académica de las titulaciones ofrecidas.
 - La generación de espacios democráticos que contribuyan a fortalecer el valor de la verdad, la justicia, la paz y la libertad.
 - La generación de un ambiente socio cultural que privilegie la calidad de las relaciones humanas, la transparencia de los actos, la capacidad de diálogo permanente y la solidaridad como actitud de vida.
- Es función de la Universidad Nacional de Catamarca el logro profesional de sus Docentes a través de:
 - El fortalecimiento de su formación académica.
 - La jerarquización del rol docente.
 - El mejoramiento de las prácticas pedagógicas.
 - La participación en una investigación de vanguardia, potenciando un desarrollo integral para la provincia y la región.
 - La generación de espacios de debate de las actividades académicas en procura de la búsqueda continua de consensos.
 - La generación de espacios de análisis y búsqueda del mejoramiento de la calidad, pertinencia social y excelencia académica.
 - La generación de actividades de extensión académica, con sentido de pertenencia y responsabilidad social.

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

- La búsqueda de nuevas estrategias de articulación con los distintos sectores de la sociedad.
- La creación de ámbitos de reflexión y participación que promuevan la renovación del compromiso responsable de los docentes como constructores de la sociedad de los nuevos tiempos, con actitud de permanente liderazgo.
- La Universidad Nacional de Catamarca se propone ser - para el cumplimiento de su misión - una organización que se caracterice por:
 - Una estructura moderna y flexible.
 - Una gestión descentralizada.
 - Una gestión que asegure la incorporación efectiva de sus claustros.
 - Una planificación y evaluación como procesos sistemáticos y permanentes.
 - Un control de gestión que garantice periódicamente la publicidad de los actos de gobierno.
- Es función de la Universidad Nacional de Catamarca el logro profesional de su personal No Docente a través de:
 - La calidad de los servicios administrativos de la Institución.
 - La generación de sistemas modernos de gestión.
 - El respeto por las normas vigentes y la participación responsable.
 - La generación de espacios de integración socio cultural en procura de nuevos canales de participación y la búsqueda de estrategias consensuadas que garanticen el logro de las metas propuestas en la organización.
 - El respeto entre pares y la calidad de las relaciones humanas solidarias.
 - La generación de espacios de consenso para la gestión de los sistemas organizacionales.
 - El mantenimiento de la capacitación continua.
- Es función de la Universidad Nacional de Catamarca la inserción de sus Egresados a través de:
 - La calidad y pertinencia de las titulaciones ofrecidas.

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

- La propiciación de estudios de posgrado con calidad y pertinencia.
- La búsqueda de la formación continua.
- La apertura hacia los diversos campos de la sociedad, procurando su inserción.
- La búsqueda de soluciones solidarias en todos los sectores.
- La generación de estrategias que promuevan la efectiva participación de los Egresados en el ámbito institucional.
- La Universidad Nacional de Catamarca renueva su compromiso de ofrecer a la Sociedad de Catamarca y la Región su participación activa en la búsqueda de soluciones tendientes al Bien Común y el compromiso de la reconstrucción de los distintos sectores sociales, ratificando el contrato implícito que existe entre la institución y la sociedad.

2. Cultura y Valores de la Universidad Nacional de Catamarca.

- La defensa de la primacía de la persona.
- El compromiso y la defensa de los principios que inspiran la naturaleza y los fines de una Universidad pública y gratuita, autónoma, cogobernada, democrática, pluralista y abierta a la sociedad.
- El compromiso de constituirse en una institución que resguarda el cultivo y transmisión del saber al más alto nivel de excelencia.
- El liderazgo en el conocimiento, contribuyendo a su creación, difusión actualización y coordinación.
- El compromiso con los anhelos de progreso de la sociedad que la sustenta, en el marco de los valores que cimientan nuestra cultura: la justicia, la equidad, la libertad y la paz.
- La defensa de los principios de sostenimiento de la Educación Superior por parte del Estado Nacional, para que la educación, la investigación y la innovación tecnológica estén al alcance de todos.
- El compromiso de redoblar los esfuerzos para recuperar el país, la educación y la Universidad Pública.
- La sensibilidad y el compromiso con el medio ambiente, promoviendo el desarrollo humano sustentable.
- La responsabilidad compartida por los distintos sectores de la comunidad universitaria en el gobierno, gestión y control del funcionamiento de la Universidad.

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

- El trabajo en equipo, como facilitador del proceso formativo, de investigación y de gestión.
- La asunción de riesgos como medio de adaptación al cambio permanente y como base de procesos de innovación institucional.
- La construcción de su perfil profundamente comprometido y de una excelencia profesional que se adecue a las transformaciones del mundo actual.
- La vocación de servicio como ratificación del compromiso con la sociedad. Que sea capaz de analizar y dar respuestas a los problemas de la provincia, la región y el país.
- El carácter abierto y universal, y el compromiso con la comunidad catamarqueña y la región.

3. INTENCIÓN ESTRATÉGICA.

El Plan Estratégico debe participar de los principios de la cultura de la calidad. Es por ello que a lo largo de su elaboración y desarrollo debe establecerse una permanente conexión entre los temas asociados a la calidad y a la planificación estratégica, como proceso simultáneo a la autoevaluación y/o evaluación institucional.

Un enfoque de calidad demanda profundos cambios en la universidad. Su puesta en práctica y su aplicación con éxito influirá en cada una de las etapas del proceso de dirección estratégica y creará en toda la institución una conciencia de permanente superación que facilitará la introducción de los cambios necesarios. La calidad se convierte en el blanco al que apuntan todas las actividades de la organización, pasando así a tener una auténtica e inequívoca dimensión estratégica. Construir mecanismos de evaluación de todos los ámbitos y de todos los niveles es una tarea prioritaria.

El Plan estratégico se asienta en el diagnóstico institucional. En nuestro caso, consideramos importante propiciar, en esta primera etapa, el aprovechamiento de los datos y valoraciones existentes. Este aprovechamiento generará en los claustros la sensación de avance en lo sustancial y no la puesta en marcha de un diagnóstico más. La generación de confianza en el proceso de planificación favorecerá que los actores se involucren y construyan los consensos indispensables.

Los datos existentes permitirán a las Mesas de Trabajo que se conformen desarrollar una práctica de autorreflexión sobre el quehacer universitario en las dimensiones que para cada caso se determinen.

La documentación que será sometida a análisis contará con los siguientes datos:

- Resultados de procesos de autoevaluación institucional.
- Resultados de procesos de diagnóstico institucional año 1996.

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

- Datos de Estadística Institucional obrantes en las Secretarías de la Universidad.
- Líneas Estratégicas de la Planificación Operativa 2002.
- Toda otra documentación pertinente que soliciten los equipos de trabajo.

En esta etapa se desarrollarán los siguientes pasos:

- a. Se ajustará el diagnóstico institucional.

Construir un diagnóstico que nos permita reflejarnos es fundamental para encontrar nuestras debilidades y fortalezas. La metodología de trabajo apunta a la construcción de una visión institucional y a generar mecanismos que nos permitan mirar a la Universidad en su totalidad.

- b. Formular el proyecto de futuro o intención estratégica. Ello consiste en definir, en pocas palabras y de la forma más clara posible, el proyecto de universidad al que tiende la institución poniendo énfasis en los rasgos distintivos que se pretende desarrollar respecto a instituciones similares. Esto implica la construcción de una imagen, objetivo que deberá contener y reflejar los ideales, proyectos y anhelos de cambio de la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, en el marco del modelo de Universidad ya definido.

4. RETOS ESTRATÉGICOS.

Definida la Misión que marca el horizonte de la Universidad Nacional de Catamarca y su intención estratégica, identificamos los escenarios de contexto en los que se llevarán a cabo los procesos de cambio. A partir de ellos surgen los retos estratégicos de cara a los próximos años.

Esta propuesta debe ser completada por la comunidad universitaria. Sugerimos para ello seguir el proceso tradicional mediante un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades).

- I. Liderazgo Institucional.

La Universidad Nacional de Catamarca necesita fortalecer su liderazgo en los campos tradicionales en los que ha desarrollado su actividad. Deberá además, cumpliendo con su compromiso con la provincia y la región, desarrollar un liderazgo en las áreas críticas, en vistas al desarrollo presente y futuro de la sociedad que la sustenta. Particularmente deberá constituirse en motor del crecimiento actual, encontrando los caminos que permitan reconstruir y consolidar la



Universidad Nacional de Catamarca

identidad de nuestra sociedad, e impulsar - con el conjunto de las Universidades Nacionales - un nuevo proyecto de Nación.

Para fortalecer el liderazgo institucional la comunidad universitaria debe aspirar a la calidad de la institución. Para ello deberá afianzar la idea de la acreditación nacional e internacional en las distintas áreas y actividades. Sólo así podrá mostrar solvencia en las soluciones que ofrece y generar confianza en la sociedad. Su carta de presentación debe ser la calidad de su cuerpo académico, la acreditación de sus carreras, las publicaciones académicas, la calidad de sus servicios docentes, el nivel de sus estudiantes y egresados, las patentes obtenidas, la calidad de los servicios de transferencia tecnológica, y la calidad y pertinencia de sus servicios en general. Todo ello desarrollado en consonancia con las aspiraciones de su pueblo, en un contrato social no escrito e inacabado, que deberá constituirse en el eje del presente y futuro en la vida de la Universidad Nacional de Catamarca en la búsqueda del Bien Común.

- II. Calidad.

En el ámbito universitario la calidad se asocia a la idea de excelencia con que la Universidad ha de llevar a cabo las funciones que le son propias. Entendemos que la excelencia va unida a la calidad, a la pertinencia social y a la productividad. La Universidad Nacional de Catamarca debe asumir el desafío de responder a los requerimientos de la sociedad con una permanente actitud autocrítica, con un afán de búsqueda de calidad y con la propuesta de nuevos retos estratégicos.

- III. Formación continua.

Las exigencias de la sociedad a la que constantemente se incorporan nuevos saberes en las distintas disciplinas científicas, nos obligan a un replanteo de la formación universitaria en la que es imprescindible la Formación Continua, lo que implica resguardar una permanente formación de Recursos Humanos.

- IV. Impacto social – cultural.

La grave crisis que vive la Argentina, e inmersa en ella Catamarca y la Región, exige una mayor participación de la Universidad en la problemática de la sociedad catamarqueña en particular, asumiendo el papel de motor en cuantas cuestiones sean consideradas de especial importancia. La Universidad Nacional, anticipándose a la aparición de las demandas sociales, debe proponer alternativas viables para la construcción de una sociedad que respete los ideales de libertad, justicia y paz. Su papel fundamental en la educación es a la vez su continuo desafío. El lograr recuperar para la educación argentina el valor de la formación integral de la persona es su mayor reto actual.



Universidad Nacional de Catamarca

También cabe destacar el rol fundamental de la Universidad como revalorizadora de la memoria, identidad y patrimonio sociocultural local y regional.

- V. Relación Universidad – Sector Productivo.

En el contexto de cambio y transformación en que nos encontramos, la Universidad Nacional de Catamarca debe ofrecer soluciones al sector productivo, entre otros, a fin de lograr cambios tendientes a la mejora sustancial del desarrollo provincial y regional.

Las empresas se han dotado de tecnologías avanzadas y han incorporado la innovación como principal componente competitivo. En consecuencia, la Universidad - en la que la innovación es inherente a su espíritu - debe potenciar las posibilidades que una entidad de este tipo puede ofrecer, de cara a un sector estratégico para el desarrollo provincial y regional que presenta múltiples necesidades y asimetrías en sí mismo.

- VI. Reingeniería organizacional.

La Institución debe fortalecer su liderazgo agilizando y modernizando su organización. Es preciso establecer misiones y funciones que favorezcan la gestión de los fines y objetivos con sentido de pertenencia institucional. Es necesario que las diversas áreas establezcan un mayor grado de integración. Asimismo, es necesario adoptar una estructura que favorezca la gestión institucional conforme a sus fines, con transparencia y responsabilidad.

- VII. Financiamiento de la Institución.

Los retos de excelencia en la docencia, investigación, extensión y gestión exigen recursos económicos que permitan alcanzarlos. En la actualidad la Universidad Nacional de Catamarca, en un contexto de grave crisis, vive junto a la sociedad todas las dificultades que presentan los escasos recursos presupuestarios provenientes del estado nacional. Las Universidades Argentinas reciben un 0,5% del PBI Nacional, en tanto que los países más desarrollados reciben entre el 1,5% y 2% de su PBI.

Estos indicadores muestran que la UNCa está muy lejos de los recursos con que cuentan otras Universidades. Es necesario bregar por un financiamiento universitario por parte del estado nacional que asegure recursos económicos que permitan el logro de sus objetivos.

Simultáneamente, es necesario procurar la optimización en el uso de los escasos recursos económicos que se reciben y una distribución equitativa entre el conjunto de las universidades y en el orden interno,



con criterios objetivos, distribución basada en indicadores consensuados que tengan en cuenta la pertinencia y la productividad.

Por otro lado, la Universidad debe enfrentar el desafío de mejorar esta situación financiera actual, con la búsqueda de fuentes externas y el desarrollo de la fuente de recursos propios.

- VIII. Infraestructura.

La Universidad Nacional de Catamarca cuenta entre sus fortalezas la de poseer una ubicación física que le permite desarrollar en casi su totalidad las actividades académicas. Sin embargo, el crecimiento explosivo de su matrícula en los últimos años plantea múltiples problemas con el espacio físico y su distribución. Es necesario desarrollar un concepto de campus universitario más acorde a las tendencias académicas de carácter interdisciplinario, que permita compartir espacio físico y equipamiento, rompiendo el carácter individualista y cerrado por unidades académicas que existe en el presente.

- IX. Tecnologías de información y comunicación.

Una característica saliente del mundo actual son las nuevas tecnologías de información y comunicación. Su influencia en la sociedad es un hecho contundente y determinante para el mundo actual. La Universidad tiene el desafío de adaptarse plenamente a ellas. Una planificación concreta sobre el acceso a redes y el equipamiento correspondiente debe ir unida a la actualización y perfeccionamiento de su personal a fin de permitir a la comunidad universitaria el uso de las nuevas tecnologías.

- X. Apertura y flexibilización.

El mundo actual está signado por los grandes cambios que devienen de los avances científico - tecnológicos. Sin embargo, lo trascendente es el cambio en las relaciones humanas que estamos viviendo. La Universidad Nacional de Catamarca tiene ante sí el mayor desafío de los últimos tiempos, el de promover los valores humanos esenciales que devuelvan la identidad a Catamarca y la Región y el de constituirse en una conciencia crítica que permita orientar el progreso en beneficio integral del hombre.

La Universidad Nacional de Catamarca necesita trabajar en lo interno y externo por un cambio cultural que le permita establecer actitudes de apertura en todos los ámbitos y desarrollar el valor de la flexibilización en todas sus actividades. Esto le permitirá crecer en lo interno y acceder al mundo actual fortalecida como Institución.



Universidad Nacional de Catamarca

Para la elaboración del Plan Estratégico de la UNCa se consideraron estos lineamientos (Anexo VI) como así también los siguientes antecedentes:

- Principios fundacionales de la UNCa
- Antecedentes Generales y Situación de la Educación Superior en el siglo XXI (Anexo I).
- Las Reformas de la Educación Superior en la Argentina (Anexo II).
- Estatuto de la UNCa (Anexo III).
- Diagnóstico Situacional de la Problemática del 1er Año de estudios Universitarios. Taller organizado por Rectorado-UNCa / Secretaria Académica - Secretaria de Planeamiento (Anexo IV).
- Diagnósticos previos realizados. Técnicas DAFO. Año 1998
- Plan de Desarrollo Institucional de Gestión de Gobierno. Período 1999-2003 (Anexo V)
- Diagnóstico actualizado. La Comunidad Universitaria. Características Socioeconómicas de los Alumnos. Año 2001. Problemas planteados en el diagnóstico previo. Avances de Gestión y Propuestas (Anexo VII) y Síntesis del Informe de Gestión del Rector a la Asamblea Universitaria – Junio 2002 (Anexo VII.1).
- Plan Operativo 2002. Resolución Consejo Superior Nº 058/02 (Anexo VIII).
- Planes de Desarrollo Institucional de las Unidades Académicas de la UNCa. (Anexo IX).
- Estadísticas Universitarias. 1999 – 2003 Rectorado/ Secretaria de Planeamiento, UNCA. (Anexo X).
- Documentos y Publicaciones de la bibliografía.

IV. 2. El Plan para el Desarrollo Institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional de la UNCa propone la definición de 5 ejes estratégicos:

- I. Fortalecimiento de la enseñanza,*
- II. Afianzamiento del desarrollo de la investigación científica y tecnológica,*
- III. Fortalecimiento del desarrollo actual de la extensión universitaria de la UNCa,*
- IV. Fortalecimiento y mejora continua de la gestión institucional,*
- V. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento.*

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

Los ejes y líneas estratégicas propuestas son las siguientes:

EJE ESTRATÉGICO I: FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA

Objetivo del eje: Fortalecer la enseñanza de grado a través del análisis y mejoramiento de los diseños curriculares de las carreras de grado, los cursos y carreras de posgrado, a fin de afianzar y elevar la calidad académica, tener una mayor tasa de egresados y una adecuada integración con el medio laboral.

Fundamentación y antecedentes:

La modificación de las prácticas de la enseñanza en la universidad es una preocupación creciente en todos los países del mundo, *"Es necesario hacer realidad lo que es hoy sentido común en la pedagogía pero que pocas veces se aplica y menos aún institucionaliza en el ámbito universitario: los docentes deben revisar críticamente las prácticas usuales de docencia; hay que aprender a enseñar a aprender (y a enseñar). Ello implica desarrollar una pedagogía reflexiva, crítica de las prácticas tradicionales de enseñanza superior, superando la separación entre los que producen conocimiento (investigadores), los que lo aplican en la resolución de problemas (profesionales), los que enseñan (profesores) y los que investigan y teorizan acerca de cómo se enseña y aprende (pedagogos). Implica examinar y modificar las situaciones de investigación y las de enseñanza y aprendizaje, así como las capacidades y comportamientos de buena parte de los docentes y gestores universitarios. Implica también institucionalizar una nueva relación entre investigación pertinente, formación relevante y atención efectiva a las necesidades de la sociedad (las que se expresan como demandas y las necesidades que no llegan a estructurarse como demandas). No es suficiente con crear o cerrar carreras, acortarlas o actualizar las bibliografías, equipar mejor a los centros de enseñanza, aumentar la proporción de doctores entre los docentes, que haya más investigación de cualquier tipo. Hay que realizar antes que nada una transformación pedagógica que no se reduce a incorporar nuevas tecnologías de enseñanza"*. (CIN; 1999: 02)

Esta realidad impone la necesidad de impulsar la actividad creativa en todo el sistema de educación superior. Nuestro país no necesita técnicos o profesionales adiestrados exclusivamente para el manejo de técnicas o conocimientos preexistentes y muchas veces obsoletos.

Las instituciones de educación superior deberán formar profesionales capacitados para evaluar y discernir entre diversas opciones, pero además para desarrollar otras nuevas, apropiadas a los requerimientos específicos que emergen ante ellos.

Una de las mayores inequidades de la sociedad contemporánea deriva de la distribución fuertemente asimétrica del conocimiento. Será por tanto necesario generar en los sistemas



Universidad Nacional de Cajamarca

de educación superior las condiciones para una redistribución equitativa del conocimiento, para que todos los sectores sociales, sin discriminación de carácter alguno, accedan a él y puedan utilizarlo para la solución de sus problemas. Más aún, la educación superior deberá introducir como objetivo prioritario la formación de técnicos, profesionales, académicos y científicos capacitados para dotar al conocimiento de su auténtico sentido ético como herramienta para el bienestar colectivo y la transformación social. (Ibidem: 03)

Finalmente, para poder ordenar el pensamiento en la función de enseñanza encontramos en la Declaración Mundial sobre la educación Superior:

"Artículo 9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad.

a) En un mundo en rápido cambio se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior que debería estar centrado en el estudiante lo cual exige en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.

b) Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar y buscar soluciones a los problemas que se plantean en la sociedad; aplicar los conocimientos y sentido crítico y asumir responsabilidades sociales.

c) Para alcanzar estos objetivos, puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos, y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, **la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales**, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia. **Esta reestructuración de los planes de estudio debería tomar en consideración las cuestiones relacionadas con las diferencias entre hombres y mujeres, así como el contexto cultural, histórico y económico, propio de cada país.** La enseñanza de las normas relativas a los derechos humanos y la educación sobre las necesidades de las comunidades del mundo entero deberían quedar reflejadas en los planes de estudio de todas las disciplinas, especialmente las que preparan para las



Universidad Nacional de Cajamarca

de educación superior las condiciones para una redistribución equitativa del conocimiento, para que todos los sectores sociales, sin discriminación de carácter alguno, accedan a él y puedan utilizarlo para la solución de sus problemas. Más aún, la educación superior deberá introducir como objetivo prioritario la formación de técnicos, profesionales, académicos y científicos capacitados para dotar al conocimiento de su auténtico sentido ético como herramienta para el bienestar colectivo y la transformación social. (Ibidem: 03)

Finalmente, para poder ordenar el pensamiento en la función de enseñanza encontramos en la Declaración Mundial sobre la educación Superior:

"Artículo 9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad.

a) En un mundo en rápido cambio se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior que debería estar centrado en el estudiante lo cual exige en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.

b) Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar y buscar soluciones a los problemas que se plantean en la sociedad; aplicar los conocimientos y sentido crítico y asumir responsabilidades sociales.

c) Para alcanzar estos objetivos, puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos, y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, **la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales**, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia. **Esta reestructuración de los planes de estudio debería tomar en consideración las cuestiones relacionadas con las diferencias entre hombres y mujeres, así como el contexto cultural, histórico y económico, propio de cada país.** La enseñanza de las normas relativas a los derechos humanos y la educación sobre las necesidades de las comunidades del mundo entero deberían quedar reflejadas en los planes de estudio de todas las disciplinas, especialmente las que preparan para las



Universidad Nacional de Catamarca

actividades empresariales. El personal académico debería desempeñar una función decisiva en la definición de los planes de estudio.

d) Los nuevos métodos pedagógicos también supondrán nuevos materiales didácticos. Estos deberán estar asociados a nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad.” (UNESCO: 1998)

Líneas estratégicas:

Se proponen dentro de las líneas estratégicas los proyectos de desarrollo de cada una de las propuestas para este eje:

I.1. Mejoramiento continuo de las ofertas académicas de pre - grado y grado.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Realizar un estudio de demanda.* El mismo debe contemplar la demanda de formación de recursos humanos para el mercado de trabajo, y recursos que puedan insertarse convenientemente en el sector privado o en el sector público. Los resultados de este estudio servirán para reformular y/o generar nuevas carreras que atiendan a estas necesidades, orientando las líneas de investigación y desarrollo con la creación de unidades de servicio y transferencia de conocimientos. Este proyecto debería articularse con el eje 2 proponiendo una línea de investigación que atienda esta problemática mediante una política explícita del Área de Ciencia y Tecnología.
- **Proyecto Estratégico 2:** *Proponer la creación de nuevas ofertas académicas de pre - grado y / o adecuación de las actuales.* Esta idea proyecto, está relacionada con la optimización del rendimiento de los alumnos de la universidad. La propuesta apuntaría a determinar propuestas de Carreras de Pre – Grado o la generación de ciclos formativos, que posibiliten la acreditación de titulaciones con menores competencias que el grado pero que permita una salida laboral a aquellos alumnos que no pueden concluir sus estudios de grado por diversas causas. (Línea I; Res. CS Nº 058/ 2002)

De esta manera se estaría desarrollando una estrategia de solución a la extensa duración real de las ofertas actuales, en la generalidad de los casos.

También facilitaría dar respuesta a la recomendación de los expertos de favorecer mecanismos de actualización disciplinar en cada uno de los Planes de Estudio y actualizar el perfil de la formación requerida, atendiendo a los avances del conocimiento y los nuevos escenarios del Siglo XXI, donde la propuesta de enseñanza no debe ser para el hoy sino para dentro de una década, al menos. (Línea I; Res. CS Nº 058/ 2002)

- **Proyecto Estratégico 3:** *Desarrollar un Programa de Fortalecimiento de la Formación Integral de los Estudiantes.* Con esta idea proyecto se tiende a que el estudiante reciba una formación complementaria a la que recibe en la carrera,



Universidad Nacional de Catamarca

participando en las actividades y proyectos destinados a inculcar y fortalecer valores, a la formación humanística, al trabajo en equipo, la creatividad, etc.

- **Proyecto Estratégico 4:** *Desarrollar la modalidad a distancia en el dictado de las ofertas de pre – grado y de grado a través del Programa "UNCa Virtual".* Promover en la UNCa el desarrollo de la modalidad a distancia bajo el modelo del "Campus Virtual" de todas sus ofertas académicas. La misma permitirá un mayor acceso a la oferta de formación que propone la UNCa, atenderá la posibilidad de complementar las ofertas dictadas en forma presencial favoreciendo la mejor utilización de la infraestructura disponible, posibilitará la formación a lo largo de toda la vida facilitando el acceso a estudiantes que trabajan o que, por diversas obligaciones, no pueden asistir regularmente a una metodología de escolarización de la enseñanza, y posibilitará la implementación de un sistema de apropiación de las Nuevas Tecnologías de toda la comunidad universitaria de la UNCa.
- **Proyecto Estratégico 5:** *Articulación con otras Universidades en forma de Redes.* El trabajo en forma de Redes trae aparejados diferentes tipos de mejoras a nivel institucional como así también a nivel personal para aquellos que intervienen en la constitución y desarrollo de las mismas redes. La implementación de esta idea – proyecto tenderá a elevar la calidad académica de los docentes, fomentará el intercambio de profesores, alumnos y egresados, aportará las experiencias de terceros - generando asimismo las experiencias propias - permitirá el acceso a la información relevante manejada por otras instituciones, etc. Actualmente la implementación del Ciclo Básico de las Ingenierías en la Región NOA y la propuesta de un Ciclo Común de las Ciencias Económicas en la Región son un avance en ese sentido y una modalidad a proponer en las otras disciplinas.

I.2. Desarrollo y fortalecimiento de la formación de posgrado.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Elaborar la revisión de la actual Reglamentación para los Cursos y Carreras de Posgrado de la UNCa.* La implementación de esta idea proyecto busca fortalecer el plano normativo en la universidad, dotando a la institución de reglas claras pero flexibles para la implementación de las nuevas carreras de posgrado y el desarrollo de las existentes, y proponiendo una oferta de Cursos de Posgrados desde las Unidades Académicas o el Rectorado que promuevan una adecuada Política de Formación Continua.
- **Proyecto Estratégico 2:** *Desarrollar un programa de ofertas de posgrado.* La aplicación de esta idea proyecto posibilitaría la creación de nuevas carreras de posgrado, ya sea a través de la cooperación entre las unidades académicas o mediante la asociación con otras universidades, utilizando sistemas flexibles de cursado. Con ello se logrará el fortalecimiento de la capacitación de los docentes de la Universidad, el fortalecimiento de la investigación y el servicio de reconversión y actualización de los profesionales del medio. (Línea II; Res. CS Nº 058/ 2002)

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

- **Proyecto Estratégico 3:** Realizar programas de capacitación y formación continua a través del Programa "UNCa Virtual" y otros mecanismos semi - presenciales. La idea proyecto apunta a generar sistemas abiertos de cursos con acreditación individual para la conformación de posgrados presenciales, semi presenciales y a distancia desde la UNCa y / o a través de convenios. El proyecto debería favorecer la acreditación de cursos en otras universidades o en otros posgrados de la UNCa para fortalecer la actualización de los docentes que no estén dispuestos a desarrollar una estrategia de formación optando por una carrera de posgrado.
- **Proyecto Estratégico 4:** Articulación con otras Universidades en forma de Redes. El trabajo en forma de Redes trae aparejado diferentes tipos de mejoras a nivel institucional como así también a nivel personal para aquellos que intervienen en la constitución y desarrollo de dichas redes. La implementación de esta idea – proyecto tenderá a elevar la calidad académica de los posgrados, fomentará el intercambio de profesores, alumnos y egresados, aportará las experiencias de terceros generando asimismo las experiencias propias, permitirá el acceso a la información relevante manejada por otras instituciones, etc. Los Posgrados generados a partir de la utilización de los diversos convenios firmados por la UNCa presentarán de esta manera una mejor posición en el proceso de acreditación y categorización ante la CONEAU. (Línea II; Res. CS Nº 058/ 2002)
- **Proyecto Estratégico 5:** Fortalecer e institucionalizar en el ámbito de la Universidad Nacional de Catamarca la ESCUELA DE ESTUDIOS AVANZADOS. Promover el desarrollo de la Escuela en la universidad, creando nuevas ofertas de formación de postgrado en aquellas disciplinas que no son ofrecidas por las unidades académicas o que, por su campo de estudio, abordan la formación en disciplinas que se presentan en varias unidades académicas articulándolas con Líneas Prioritarias de Investigación. Promover asimismo la puesta en la modalidad a distancia de las ofertas a través del Programa "UNCa Virtual".

I.3. Desarrollo de la docencia universitaria en la UNCa.

- **Proyecto Estratégico 1:** Generar ofertas académicas de enseñanza universitaria para los docentes de la UNCa a través de capacitación formal o informal. El objetivo de esta idea – proyecto es promover en la UNCa una mejora permanente de la enseñanza universitaria de acuerdo a la línea I de la resolución del Consejo Superior Nº 058/ 2002. Se propone además un fortalecimiento de los cuadros académicos de la UNCa. a través de la generación de una oferta de capacitación en enseñanza universitaria, destinada a los docentes que desarrollan su labor de enseñanza en la UNCa. La idea no apunta a la acreditación académica sino a propuestas de Seminarios – Talleres que se cursen en forma autónoma y que integren una acreditación paralela hacia ofertas de posgrados existentes en la Universidad. Estos Talleres o Seminarios – talleres deberían orientarse a la práctica docente y operar en su formación tomando como casos sus propias cátedras.

Resolución Nº001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

- **Proyecto Estratégico 2:** *Fortalecer la calidad académica docente.* La implementación de esta idea – proyecto persigue el objetivo de mejorar la formación y la actualización disciplinar de los docentes a través de la realización de especializaciones, maestrías, doctorados, etc. Para ello debería proponerse un Registro de Docentes que se hayan especializado y difundir en el ámbito de la Universidad a través de la Secretaría Académica la formación continua que van acreditando los docentes, a fin de hacer conocer a toda la comunidad universitaria los recursos formados de que dispone en su propio ámbito.
- **Proyecto Estratégico 3:** *Promover la identificación de un perfil docente para la UNCa.* La idea proyecto tiende a promover la instalación de un perfil docente en la UNCa con el objetivo principal de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Este perfil debería ser trabajado a partir de los principios del perfil profesional requerido, la sensibilización para el cambio y una política de motivación que favorezca su instalación.
- **Proyecto Estratégico 4:** *Elaborar una propuesta de carrera docente.* La misma se propone implementar sistemas flexibles de promoción, que permitan el avance profesional, según el esfuerzo individual y grupal, al considerar los aportes efectivos que cada cual realiza a la docencia, la investigación, los servicios y la gestión institucional. (Línea I; Res. CS N° 058/ 2002)
- **Proyecto Estratégico 5:** *Promover la realización continua de concursos docentes.* La presente idea – proyecto tiende a garantizar la cobertura de cargos ordinarios y regulares en forma permanente, fortaleciendo la calidad de la enseñanza y la actualización continua de los docentes de la UNCa.
- **Proyecto Estratégico 6:** *Desarrollar y enriquecer los programas de auto evaluación docente.* La aplicación de esta idea – proyecto fortalecerá los mecanismos de motivación personal y mejoramiento continuo por parte de los docentes de la UNCa, mecanismos que se extenderían a todas las actividades que se desprendan hacia la comunidad universitaria.

I.4. Generar políticas de administración y gestión académica que promuevan una mejora continua de la calidad de los alumnos de la Universidad.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Elaborar e implementar un PROGRAMA DE RETENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ALUMNOS.* La presente idea está orientada a conservar y ampliar la matrícula de la UNCa. Se propone viabilizarla mediante un diseño que atienda la conformación de tutorías académicas que permitan acompañar la ambientación del estudiante a la universidad, acompañarlo en sus diversos trayectos formativos y proponerle metodologías de estudio que se ajusten a su perfil y necesidades sico-sociológicas. (Línea I; Res. CS N° 058/ 2002)

Resolución N°001/2004



- **Proyecto Estratégico 2:** *Promover la generación de un sistema que mejore la admisión de los alumnos.* La presente idea se basa en el mejoramiento de los programas de admisión a la universidad que se están aplicando en las distintas unidades académicas. La propuesta debería partir de instalar el tema en la comunidad universitaria, realizar un Seminario – Taller donde se debatan los diferentes sistemas descriptos en la literatura comparada y proponer ideas básicas desde las cuales estructurar el sistema de admisión. No obstante lo expuesto, las ideas básicas que surgen son: el reconocimiento de que el alumno pertenece a la universidad (Criterios generales); institucionalizar los equipos encargados de la articulación e ingreso, con personal especializado y permanente; focalizar el interés en la articulación (con el nivel anterior) en vistas de la nivelación y selección; y, resignificar las etapas de articulación con el nivel preuniversitario desde lo vocacional. (Bertotto; 1999: 180) (Línea I; Res. CS Nº 058/ 2002)
- **Proyecto Estratégico 3:** *Intensificar programas de pasantías.* La presente idea – proyecto sería beneficiosa para garantizar una pronta salida laboral de los estudiantes, haciendo que los mismos trabajen en áreas acordes a los estudios que desarrollen, tanto en el sector privado como en el sector público. Como consecuencia de ello se lograría una mayor inserción de la UNCa. en el medio.
- **Proyecto Estratégico 4:** *Desarrollo de la articulación Universidad – últimos cursos del nivel preuniversitario.* Se propone la generación de un programa, coordinado con las Unidades Académicas, de articulación de la Universidad con los últimos cursos del nivel preuniversitario. El mismo debería incluir una etapa de orientación vocacional que favorezca el aprestamiento de los potenciales ingresantes, una etapa de metodologías de estudio y otra de ambientación universitaria.
- **Proyecto Estratégico 5:** *Promover mecanismos de articulación permanente con los restantes niveles del sistema educativo.* La implementación de esta idea proyecto, traerá como resultado una mejora en los niveles de formación de los ingresantes a la UNCa, ya que no existiría una ruptura tan profunda entre los contenidos de la educación no superior con relación a lo exigido en la Formación Universitaria, fortaleciendo de esta manera la retención. Este proyecto debería intentar abarcar niveles anteriores a los últimos cursos del nivel preuniversitario. El objetivo central es lograr una preparación sistemática que abarque diferentes etapas mejorando la calidad del alumno ingresante.
- **Proyecto Estratégico 6:** *Elaborar y ofrecer programas de capacitación y reconversión a docentes de los niveles no superiores del Sistema Educativo.* La aplicación de este proyecto generará, además de ingresos adicionales a la UNCa, una mejor relación con los diferentes niveles del sistema educativo, fortaleciendo de esta manera la capacidad de liderar la implementación de la Reforma Educativa dentro de la región.
- **Proyecto Estratégico 7:** *Programa coordinación de los niveles EGB y Polimodal de las escuelas dependientes de la UNCa.* El objetivo del mismo es promover acciones de mejoramiento de la calidad de la educación en los niveles



Universidad Nacional de Catamarca

preuniversitarios. Este programa ya se está implementado dentro de la UNCa., y constituye una experiencia a tener en cuenta para los restantes proyectos.

I.5. Generar políticas de gestión académica que promuevan una mejora continua de la calidad de la enseñanza en la Universidad.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Promover la creación de aulas virtuales.* La aplicación de esta idea – proyecto permitirá optimizar los procesos de enseñanza - aprendizaje tendientes a elevar la calidad académica, aplicando las nuevas tecnologías de la información disponibles a distintas iniciativas (hospitales virtuales, tele consultas, tele conferencias).

EJE ESTRATÉGICO II: AFIANZAMIENTO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Objetivo del eje: Formular e implementar políticas que afiancen la investigación científico - tecnológica en un marco regional, nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo integral de la provincia de Catamarca y la región NOA, con especial énfasis en el sector socio – productivo.

Promover la formación y/ o actualización de recursos humanos y la generación y transferencia de conocimientos y tecnologías, a fin de consolidar la pertinencia científico – tecnológica de la UNCa, a la vez que fortalecer su identidad institucional.

Fundamentación y antecedentes:

La región de América Latina y el Caribe enfrenta la imperiosa necesidad de avanzar en su proceso de desarrollo económico y social sustentable. En ese proceso la ciencia, la tecnología y la innovación deben contribuir a: elevar la calidad de vida de la población, acrecentar su nivel educativo y cultural, propiciar un genuino cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, crear más oportunidades para el empleo y la calificación de los recursos humanos, aumentar la competitividad de la economía y disminuir los desequilibrios regionales.

Para ello se requiere un nuevo compromiso de colaboración entre el sector público, las empresas productoras de bienes y servicios, diversos actores sociales y la cooperación científica y tecnológica internacional. (OEI - UNESCO; 1999: 03)

Enseñanza y aprendizaje basados en la investigación: (Clark; 2000: 05-06)

Si tenemos en mente el crecimiento sustantivo y su papel fundamental en el diseño de las universidades, podemos aprender mucho de futuras investigaciones al



Universidad Nacional de Catamarca

establecer la principal línea divisoria de las actividades de los docentes, no entre investigación y docencia, sino entre la enseñanza - aprendizaje basada en la investigación y la que se basa en materiales ya codificados (Clark, 1995). En muchos sistemas nacionales de educación superior, principalmente en los niveles más avanzados, la mayor parte de las actividades de enseñanza y aprendizaje se lleva a cabo, básicamente, mediante un involucramiento directo en la investigación y una capacitación preparatoria estrechamente relacionada con la investigación vigente. Por ejemplo: en laboratorios o seminarios, tesis estudiantiles y cursos que siguen métodos investigativos.

Simultáneamente, muchas de las actividades de enseñanza - aprendizaje deben basarse en una base de conocimiento acumulado siempre en expansión; por ejemplo, en conferencias introductorias y escenarios de salones didácticos en los que los profesores exponen sobre la sabiduría del pasado o transmiten conocimientos disciplinarios estandarizados. Ambas formas son esenciales en la educación superior moderna.

Pero muchos observadores sólo captan la última forma de enseñanza y aprendizaje, particularmente a medida que se manifiesta en la educación introductoria o de licenciatura. La investigación y la enseñanza a menudo se consideran como incompatibles. El tiempo empleado en una de ellas es tiempo que se le quita a la otra.

Sin embargo, cuando se capta y se mantiene en mente la primera forma, la investigación y la enseñanza son consideradas como altamente compatibles. De Australia a Finlandia, los estudios de opinión académica muestran que los profesores universitarios sostienen abrumadamente esta compatibilidad. Y cuando observamos que los estudiantes están directamente involucrados, podemos hablar de un nexo investigación-enseñanza-estudio, que constituye un componente invaluable de las modernas universidades de investigación. Mientras la zona de influencia de la enseñanza y el aprendizaje tiende, en todos lados, a cambiar del nivel de licenciatura al de posgrado, la introducción a la investigación permanece como una forma muy apropiada de instrucción en el nivel licenciatura e incluso, al parecer cada vez más, en la educación básica y secundaria. Las naciones modernas necesitan, cada vez más, una amplia red de mentes indagatorias. ¿Qué mejor forma de preparar solucionadores de problemas que hacer que aprendan por medio de la indagación? Debemos esperar una ola progresiva de reformas educativas que busquen involucrar a los estudiantes en actividades basadas en la investigación.

El crecimiento sustantivo en los sistemas académicos puede ser resaltado en estos dos amplios planteamientos:

- 1) Mientras más avanzada sea la base del conocimiento de un *sistema nacional* de educación superior, más será impulsado por la expansión del conocimiento. Fomentada por el imperativo de investigación, la base del conocimiento se acelera por sí sola en forma considerable. Mientras mayor y más profundo sea este recurso, mayor será su autopropulsión. La dinámica de "mientras más, será más" está trabajando arduamente, y conduce a una brecha del conocimiento en expansión entre naciones altamente desarrolladas y las sociedades en desarrollo. La creciente brecha proviene de la ventaja competitiva que constituye una fuerte producción de conocimiento.

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

- 2) Mientras más avanzada sea la base de conocimiento de una *universidad*, más será impulsada por la expansión del conocimiento. La dinámica de "mientras más, será más" conduce a una creciente brecha del conocimiento entre las principales universidades de investigación y los segmentos del sistema de educación superior basados en actividades no investigativas.

Los sistemas nacionales de educación superior y las universidades en forma individual deben estar cada vez más dispuestos a enfrentar, de la mejor manera posible, la expansión del conocimiento, las desventajas de la brecha del conocimiento y las ventajas de la fuerte producción de conocimiento. La cuestión de cómo hacer frente de la mejor manera al crecimiento sustantivo lleva directamente a la próxima categoría para la investigación futura en educación superior.

Oportunidades en la Argentina:

Desde 1996 existe la Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología, organismo que asumió la dirección estratégica de la investigación a nivel nacional. A partir de la noción de que resulta necesario separar promoción de ejecución de la actividad, el personal de la Agencia solamente gestiona investigación: no existen investigadores propios de la Agencia, sino que ésta financia proyectos que surjan de diversos sectores institucionales (CONICET, INTI, INTA, CNEA, Universidades, etc.).

Una parte importante de los fondos y los programas están destinados a promover relaciones con la producción (es decir, con las empresas privadas) a los fines de promover la innovación tecnológica y la vinculación de ésta con efectos económicos. Gradualmente se ha aumentado el peso relativo del financiamiento por parte de las empresas mismas a estos programas (hasta un máximo del 50% para el año 2000). Estos fondos y programas van superando el relativo aislamiento entre ambos campos sociales que ha existido previamente.

Es de destacar el casi nulo aporte histórico por parte de las empresas privadas a la investigación en Argentina. Está aumentando a partir de 1992, pero las estadísticas muestran que sigue siendo muy pobre (en 1997 la Agencia reportaba que en Argentina las empresas invierten apenas 319 millones anuales en el rubro; en Brasil el monto es de 1.850 millones, en Alemania de más de 22.000 millones, y en Estados Unidos, 109.000 millones). (Follari; sine data: 36)

Por otra parte, las Pymes siguen estando alejadas de una cultura de la innovación tecnológica y la competitividad internacional, de modo que el acercamiento de los resultados de la investigación para la mejora de sus procesos y productos sigue estando ausente.

Follari (Ibidem: 07) nos propone "...Pero a su vez resulta obvio que la función investigación a nivel institucional no es simplemente una sumatoria o combinación de los logros de los investigadores individuales. Desde este punto de vista, queremos por ahora resaltar un rasgo inicial y decisivo a evaluar en las instituciones, tal cual es *si hay una*



Universidad Nacional de Catamarca

política de investigación específica; y – por supuesto- si la hubiera, qué características tiene.

Uno de los puntos decisivos: ¿Existen *políticas efectivas* en cuanto a orientar la investigación en algún sentido? Éste es sin duda un tema delicado, y aquí los puntos de vista divergen. Sin embargo, nos atrevemos a plantear que las dos actitudes más radicales (una: no se debe pretender influir en absoluto sobre la libre elección temática de los investigadores; segunda, debe establecerse desde la institución cuáles son las áreas prioritarias, y financiar sólo lo que se adecua a ellas) resultan problemáticas y poco plausibles.

La planificación rígida y determinante implica que la institución fija con exclusividad temas y áreas decisivas para investigar. La idea de servir a una orientación de la investigación (en tanto esta depende de recursos públicos sobre cuyo legítimo uso hay que dar cuenta) puede llevar sin quererlo a dejar fuera lisa y llanamente a muchos potenciales investigadores, u obligarlos a fingir interés por temáticas que no les son afines (para poder participar así del financiamiento).

Es sabido que los investigadores asumen con fuerza la noción de que tienen libertad para elegir, y además hay suficientes razones para ello: nuestro país ha sufrido regímenes autocráticos en los que se ha pretendido forzar al mundo científico desde racionalidades políticas que le son externas.

Pero la tendencia académica a sentir que la legitimidad del propio rol está dada automáticamente por la adscripción a lo científico, y que esto de por sí implica necesariamente un beneficio social, tiene también que ser revisada. Que se investigue ampliamente sobre cualquier temática, aún cuando esta fuera radicalmente irrelevante, resulta sin dudas problemático, y más en tiempos en que los recursos flaquean.

Pueden establecerse algunos mecanismos que permitan combinar la libertad de elección temática (que entendemos en última instancia irrenunciable) con ciertas prioridades estratégicas. Pueden hacerse algunas convocatorias especiales para investigar sobre temas específicos, al margen de los llamados generales y habituales. O puede, dentro de estos mismos, establecerse un canon diferencial favorable para aquellas temáticas que se juzgue prioritarias (en cualquiera de las dos opciones, nos parece recomendable que el monto no sea en ningún caso más del 50% superior, en el caso de las prioridades, al que se adjudica a las temáticas que no aparecen como tales. Lo contrario lleva a la ficcionalización forzada por los investigadores: o presentar como prioritario lo que no lo es, o pasarse a los temas prioritarios aunque no se tenga la vocación ni la capacitación requerida).

En todo caso debiera aparecer - siquiera como simple "indicativo" para los investigadores - algún tipo de precisión sobre prioridades sociales académicas. Estos dos criterios son mutuamente concurrentes, en forma visible en algunos casos pero no tanto en otros. (Tal es el caso del tema de las partículas elementales en física, por ejemplo).

Si tales precisiones no existen en absoluto en una Universidad, la tarea de investigación puede de hecho dar igual cabida a las urgencias que a lo secundario, y sobre



Universidad Nacional de Catamarca

todo se invisibiliza el horizonte social que va más allá de lo científico (y que no siempre se hace patente para el científico mismo, en razón de que interpreta según la percepción propia de su particular *comunidad científica*), horizonte que es la condición legitimatoria del sistema científico como un todo, y por ello la base de su persistencia misma.”

Nos pareció pertinente incluir esta extensa cita debido a que se aborda una de las áreas problema sobre esta función sustantiva de la universidad. Nos enmarca la discusión acerca de las alternativas sobre las cuales hay que trabajar en el diseño de una Política para el sector que nos ocupa.

La diversidad de la cultura como valor a preservar sugiere que la internacionalización de la ciencia, deseable desde múltiples puntos de vista, no debiera contribuir a que los investigadores científicos sean ajenos a su medio social.

La cuestión de la agenda de investigación se relaciona directamente con la construcción de una cultura de paz. Resulta indispensable hacer distinciones, e informar y debatir en la sociedad, entre la I+D dedicada a conocer y resolver problemas sociales y fenómenos naturales y la I+D orientada hacia fines bélicos. (OEI - UNESCO; 1999: 04)

Por su parte, las comunidades de investigadores deben: (i) contribuir, especialmente en el caso de problemas en los que están involucradas, a la presentación de alternativas sobre las cuales la ciudadanía pueda informarse y pronunciarse; (ii) tener en cuenta las opiniones de la sociedad y dialogar efectivamente con ella; (iii) luchar contra el entronizamiento de tecnocracias amparadas en conocimientos científicos y tecnológicos reales o supuestos. La conjugación de los esfuerzos de distintos actores sociales debería posibilitar la elaboración en cada país de una agenda prioritaria de grandes temas de investigación. (OEI - UNESCO; 1999: 05)

El problema de la transferencia y comercialización de resultados de investigación es de vieja data y ha sido ya abordado exitosamente por un buen número de IES y centros de investigación, principalmente en países desarrollados.

En América Latina, a pesar de existir una actividad investigativa e innovativa mucho menor que en aquellos países, el tema ha sido también objeto de considerable atención. Una revisión bibliográfica rápida revela una proliferación de iniciativas y modelos, normalmente ligados al problema que se ha dado en denominar vinculación universidad - empresa, con algunas variantes terminológicas como “relaciones”, “cooperación” y “colaboración” para el término vinculación, y “sector productivo” e “industrial” para el término empresa.

La incipiente actividad existente en la UNCa sobre el tema es la otra dimensión del problema a abordar en este eje. Una reciente Incubadora de Empresas en la universidad abre expectativas sobre el desarrollo futuro de la actividad. Puesto que aún es incipiente la capacidad de diseñar una oferta y difundirla en el medio propicio donde se sitúa la demanda, se tratará de abonar este terreno para el logro de un significativo crecimiento de esta actividad.

Es preciso encontrar alternativas novedosas que permitan un desarrollo experimental en el marco del proyecto antes mencionado. Se sugieren cuatro puntos de



Universidad Nacional de Catamarca

referencia para orientar estratégicamente la dirección a seguir, y que se desarrollarán a continuación: 1) la perspectiva del aprendizaje organizacional colaborativo; 2) la atención a innovaciones de impacto social y no sólo de interés comercial; 3) una iniciativa institucional de amplio espectro que atienda todas las dimensiones del problema, similar a la que aquí se denomina (PAE); y 4) el enfoque en procedimientos, instrumentos y formas organizativas que garanticen un adecuado proceso de gestión de las oportunidades de innovación asociadas a la investigación.

Se entiende que todo ello deberá estar acompañado de un proceso de toma de conciencia, por parte de los investigadores generadores de los Productos y Servicios, sobre la importancia de que los resultados de sus investigaciones sean transferidos y apropiados por la sociedad y, por qué no, constituyan una oportunidad para la consecución de recursos financieros alternos para sus futuros proyectos de investigación. Esta aproximación exige acompañar de cerca al investigador y asistirlo (o relevarlo) en el proceso de agregar valor a los resultados de su investigación, haciéndolo partícipe de su socialización y, en consecuencia, del impacto de su propio trabajo. (Almario y Velásquez; 2000: 08)

Líneas estratégicas:

II.1. Establecimiento de líneas prioritarias de investigación en función del Proyecto de Universidad.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Establecer líneas prioritarias consensuadas.* (Línea III; Res. CS N° 058/ 2002). Desarrollar una estrategia desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad tendiente a consensuar líneas prioritarias de investigación de la Universidad.

II.2. Generar políticas de desarrollo de Recursos Humanos para la investigación que promuevan una mejora continua del Sistema de Ciencia y Tecnología en la Universidad.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Propender a la formación de investigadores buscando formas alternativas de financiamiento e implantando pasantías interinstitucionales.* La presente idea – proyecto tiende a generar ámbitos de aplicación rentados para los investigadores que realicen proyectos dentro de la UNCa. Para la concreción de esta idea la responsabilidad por parte del investigador y por parte de la Universidad es mutua. (Línea III; Res. CS N° 058/ 2002)
- **Proyecto Estratégico 2:** *Generar mayor afectación a la investigación de cargos con dedicación semi y exclusivos.* Esta idea – proyecto plantea como requerimiento a las dedicaciones semi y exclusivas de los docentes la obligación de dedicar parte de su tiempo a la investigación en proyectos específicos.



- **Proyecto Estratégico 3:** *Generar una Carrera de Investigador.* El presente proyecto tiende a gestar en la Universidad una masa crítica de recursos humanos habilitados para participar en los proyectos de investigación específicos independientemente de los programas externos actuales; ello posibilitaría una etapa previa a la evaluación externa de los investigadores, permitiendo la generación de condiciones que posibiliten a los docentes su acreditación en los programas nacionales y/o internacionales.
- **Proyecto Estratégico 4:** *Implementar formación inicial en investigación para los alumnos.* La presente idea – proyecto propone poner en marcha un sistema de becas, pasantías y apoyo a los alumnos de los últimos años de las distintas carreras, para su inserción en diferentes equipos de investigación a fin de comenzar a desarrollar sus potencialidades.
- **Proyecto Estratégico 5:** *Promover la generación de equipos inter y multi disciplinarios a fin de desarrollar en forma óptima las tareas de investigación.* Esto tiene como objetivo romper el hábito de aislamiento al que generalmente tienden los investigadores. Es preciso dar este paso para poder avanzar hacia proyectos de investigación temáticos, más contextualizados y pertinentes, aplicando y consensuando diferentes enfoques que produzcan resultados creativos, así como para entrenar recursos humanos que en el mediano plazo puedan integrarse al esquema de redes nacionales e internacionales. (Línea III; Res. CS Nº 058/ 2002)
- **Proyecto Estratégico 6:** *Conformación de equipos interdisciplinarios especializados en Programas Nacionales de Promoción Científico Tecnológica (FONTAR, FONCyT y otros).* Entrenar, en el marco de los equipos interdisciplinarios, personas que se encargarán del monitoreo de oportunidades de financiamiento y formulación de proyectos. Por no observar estas cuestiones, los investigadores – que tienden a concentrarse en la calidad de su trabajo – suelen pasar por alto aspectos formales y/o burocráticos, o que hacen a la información misma, que les hacen perder las oportunidades de financiamiento que ofrece el sector público junto con el sector privado o los organismos internacionales. (Línea III; Res. CS Nº 058/ 2002)
- **Proyecto Estratégico 7:** *Promover las actividades de capacitación en metodología de la Investigación.* Promover la profesionalización de la carrera de investigador aportando los servicios de entrenamiento y formación que les permita acoplarse a los grupos interdisciplinarios y a las redes de universidades mediante una sólida formación en materia metodológica. Esto implica también encontrar las modalidades más convenientes para impartir esa capacitación en la región.
- **Proyecto Estratégico 8:** *Realizar el control de gestión y una evaluación interna permanente de los proyectos de investigación.* Adoptar criterios y mecanismos que permitan un uso eficaz de los recursos en los proyectos de investigación a financiar y a afianzar en la UNCa. la cultura de la evaluación y de la responsabilidad.
- **Proyecto Estratégico 9:** *Promover la Cooperación con otras Universidades e Instituciones para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.* Persigue el objetivo de que la participación dentro de los modernos sistemas de cooperación forma parte de la



Universidad Nacional de Catamarca

cultura institucional de la UNCa., ya que se debe tener en cuenta que en la actualidad ninguna institución puede tener el dominio de todas las especialidades, sino que el camino consiste en potenciar en el marco de las redes, las capacidades intelectuales, culturales, científicas y tecnológicas, humanitarias y sociales de la región. La UNCa ya tiene desarrollado un proceso de inserción, restaría que el mismo fuera incorporado a las prácticas de la comunidad universitaria, la cual aseguraría un impacto real sobre el desarrollo de la universidad. (Línea III; Res. CS N° 058/ 2002)

- **Proyecto Estratégico 10:** *Promover la participación de Egresados en Investigación.* Esta Idea-Proyecto propone la incorporación de egresados en equipos de investigación y su participación en Proyectos de Investigación, Programas de Becas y Pasantías.

II.3. Desarrollo y fortalecimiento de la Vinculación Tecnológica a través del fortalecimiento de la producción en nuevas tecnologías y servicios para el desarrollo socio productivo de la Provincia de Catamarca y la Región NOA.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Reactivar convenios marcos existentes con otras universidades.* La presente idea – proyecto se orienta a la conformación de redes de trabajo. Esto traería como consecuencia una mejora en las actividades que se desarrollan dentro de la UNCa y una mayor difusión de las actividades desarrolladas dentro de la misma, además de generarse relaciones con diferentes Instituciones del medio.
- **Proyecto Estratégico 2:** *Generar equipos multi e interdisciplinarios de investigación, extensión y vinculación tecnológica a manera de redes.* La principal sugerencia realizada en los talleres sobre esta idea – proyecto, es que los diferentes equipos estén conformados con profesores de diferentes Unidades Académicas para realizar proyectos comunes, generando capacidades sinérgicas por parte de los mismos.

II.4. Desarrollo de la publicación y difusión de resultados de la investigación en la UNCa.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Fortalecimiento de la Editorial Universitaria de la UNCa.* La presente idea – proyecto tiene por objeto hacer notar la presencia de la UNCa en el medio local, regional y nacional, divulgando y socializando información, conocimientos y servicios. Realizar la impresión de los trabajos de los investigadores de la UNCa y su activa participación en la Red Nacional de Editoriales de las Universidades Nacionales. Este proyecto se presenta en los Planes de cada Unidad Académica; Eje Estratégico N° 3 de la Facultad de Derecho; Eje Estratégico N° 3 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración; Eje Estratégico N° II de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; Eje Estratégico N° 3 de la Facultad de Ciencias de la Salud; Programa de Gestión de la Investigación de la Facultad de Tecnología. Sería prudente analizar un

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

apoyo general de todas las Unidades Académicas a una Revista Científica de la UNCa con el aporte de todas las Facultades. (Línea III; Res. CS N° 058/ 2002)

- **Proyecto Estratégico 2:** *Apoyar las Jornadas de Ciencia y Tecnología de las Unidades Académicas para la difusión de los proyectos de investigación.* Esto supone una actitud consciente y deliberada – a través de la planificación de las acciones - de acercamiento con el mundo del trabajo y con la sociedad en general como una forma de ganar en pertinencia y obtener fuentes adicionales de financiamiento. Para ello se propone un Programa Regular, con calendario establecido anualmente, que articule las iniciativas de las distintas unidades académicas, que evite superposiciones de fechas. Se recomienda en este sentido tomar una Jornada por mes y difundirla ampliamente en todo el ámbito de la Universidad, favoreciendo el desarrollo de la actividad de esta función sustantiva. (Ibidem)

EJE ESTRATÉGICO III: FORTALECER EL DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNCa.

Objetivo del eje: Fortalecer el desarrollo de la extensión universitaria, en el plano interno y externo, afianzando el concepto de relacionamiento con el medio a través de la vinculación y transferencia tecnológica. Impulsar programas tendientes al mejoramiento del bienestar estudiantil de la comunidad universitaria en su conjunto, que contemplen todos los aspectos relacionados a la calidad de vida, a fin de lograr que la UNCa. asuma un rol protagónico

Fundamentación y antecedentes:

El término Cultura empieza por designar un proceso – la cultura (cultivo) de granos (o cría y alimentación) de animales, y por extensión la cultura (cultivo activo) de la mente humana- y, a finales del siglo XVIII, especialmente en alemán y en inglés, acaba por designar una configuración o generalización del "espíritu" que conformaba "todo el modo de vida" de un pueblo en particular. Fue Herder (1784-1791) el que utilizó por primera vez el término en plural "culturas", para distinguirlo deliberadamente de cualquier sentido singular, o como diríamos ahora, de "civilización". El amplio término pluralista fue, por tanto, especialmente importante en el desarrollo de la antropología comparada del Siglo XIX, para la cual ha continuado designando una forma de vida completa y diferenciada.

Mientras tanto, en su uso general, se produce un desarrollo del sentido de "cultura" como *cultivo activo de la mente*, distinguiendo una gama de significados que va desde 1) *un estado desarrollado de la mente*, como en el caso de una persona culta; hasta 2) *procesos de este desarrollo*, como es el caso de "intereses culturales y las actividades culturales"; y 3) los medios de estos procesos, como las "artes" y las "obras humanas

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

intelectuales" en la cultura. Este último es el significado general más común en nuestra propia época, aunque todos se utilizan. A veces, incluso, coexisten incómodamente con el uso antropológico y el sociológico que indica "todo el modo de vida" de un pueblo diferenciado o del algún grupo social. (Giménez Martínez; 2000: 02-03)

La cultura, es patrimonio de los individuos y de las sociedades y a la Universidad le compete, sin deseos monopolizadores, ser depositaria, estructuradora y difusora de esos bienes culturales que comparte con toda la sociedad a la que sirve.

Por ello, se considera necesario establecer una clara diferenciación entre cultura y ciencia, entre difusión de elementos culturales y elementos de docencia superior. Todo ciudadano tiene *derecho a un nivel cultural*, pero no a un *alto nivel de especialización*. Las universidades deben ofrecer, dentro de su amplia gama de acción, la posibilidad de equilibrar el acelerado desarrollo tecnológico con un simultáneo desarrollo humanístico.

Parece evidente que la docencia superior, por su inherente carácter de especialización, debe ser recibida de acuerdo con las necesidades sociales y la realidad vocacional acreditada.

La cultura, en cambio, es patrimonio de todo ciudadano y no debe restringirse. Debe darse a todos y fomentar que todos deseen recibirla. Sin embargo, la universidad no debe bajar su nivel ni desvirtuar sus funciones.

Desde esta perspectiva es fundamental el papel que desarrolla la Extensión Universitaria a través del asesoramiento e intervención de los programas culturales, contribuyendo a una amplia difusión de la cultura a toda la nación.

Pero no proporcionando títulos ni credenciales sino colaborando, con todos los medios económicos a su alcance, a que el hombre sea capaz de abstraerse - gracias a la *música*, a los *conocimientos*, a las *bellas artes*, al *disfrute de un libro* - del peso agobiante de una civilización que no puede comprender, ni siquiera conocer, por su ritmo vertiginoso, y que lo único que destila, en ocasiones, son anuncios y más anuncios de nuevas metas y objetivos de consumo.

El arraigo al medio al que se pertenece, a las tradiciones y valores de la cultura propia es lo que permite al hombre tener un punto de referencia, construir su propia concepción del mundo y de la vida, al mismo tiempo que sentirse solidario con los demás. Ese fortalecimiento de la personalidad de cada uno, tarea ineludible de la educación, es lo que puede contrarrestar con éxito la alienación y supresión de viejos valores que se ven comprometidos por el poder arrollador de la propaganda.

Un poder manipulador que logra la debilitación general del juicio propio, cuyas manifestaciones más características son el aumento de la pasividad, el hombre como mero espectador tanto en el deporte como en las artes, el predominio de la visual sobre lo intelectual, la tendencia a los espectáculos masivos que destruyen el recogimiento, el consumo como sustituto de la creatividad, y la superficialidad de los conocimientos, cada día más distantes de la sabiduría. (Giménez Martínez; 2000: 14)

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

Líneas estratégicas:

III.1. Fortalecimiento del desarrollo integral del estudiante, el no – docente y docente de la UNCa promoviendo la identificación institucional.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Incluir el deporte en la formación universitaria con proyección comunitaria.* **Objetivo.** Desarrollar y promover diferentes actividades deportivas y recreativas para la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Esta idea-proyecto ha sido concebida para que su implementación sea realizada por los estudiantes de la UNCa., generando así un espíritu de trabajo en equipo y de integración motivada por la actividad deportiva. Pero este proyecto debe también estar abierto a la sociedad en general, participando en las ligas universitarias y en las federaciones locales.

Se propugna la gestión de convenios con organismos deportivos dependientes de la provincia y de los municipios, con el fin de realizar el intercambio de personal profesional como el uso de infraestructura, para el mejor desarrollo de algunas actividades deportivas. (Línea V; ítem 3: Res. CS Nº 058/ 2002)

III.2. Apoyo al desarrollo socio – cultural de la comunidad catamarqueña y regional. (Línea IV; ítem 4 y 5: Res. CS Nº 058/ 2002)

- **Proyecto Estratégico 1:** *Elaborar programas de difusión.* Dichos programas deben adecuarse al medio de la oferta que se ofrece y deben ser parte de una política específica de presencia de la Universidad en los medios.
- **Proyecto Estratégico 2:** *Proporcionar una mayor participación de las organizaciones de la Comunidad.* Incluso se podría pensar en que las mismas lleguen a tener cierto nivel de decisión en el rumbo político de la Universidad, presentando proyectos individualmente.
- **Proyecto Estratégico 3:** *Incorporar el Consejo Consultivo Social.* La presente idea proyecto espera implementar, dentro del Rectorado de la UNCa, un Consejo Consultivo cuyas resoluciones sean remitidas a los Consejos Directivos o el Consejo Superior. Dicho Consejo Consultivo estaría integrado por las ONG´s con personería jurídica, representantes del Estado, en cualquiera de sus niveles y/o por otras organizaciones sociales que se constituyan.
- **Proyecto Estratégico 4:** *Contribuir a la formulación de proyectos para terceros.* Aquí la idea – proyecto tiene como objetivo hacer que los técnicos de la Universidad evalúen la viabilidad de los proyectos presentados y/o recibidos por la comunidad a través de las asociaciones intermedias.
- **Proyecto Estratégico 5:** *Fortalecer y generar nuevos proyectos comunitarios.* La idea – proyecto tiene un doble propósito: uno es evitar la atomización de la cultura mediante la publicación periódica de todos los eventos culturales, y el otro es asociar a la comunidad a las iniciativas de la Universidad.



Universidad Nacional de Catamarca

- **Proyecto Estratégico 6:** *Conformar un foro permanente de trabajo entre la Universidad y la sociedad.* Esto se convertirá rápidamente en una base para generar conocimientos y estrategias comunitarias de manera de lograr rápidamente un alto nivel de interrelación.
- **Proyecto Estratégico 7:** *Realizar programas de reconversión laboral.* Se pretende que la Universidad adquiera un papel preponderante en lo relativo a la formación de recursos humanos calificados, para facilitar su inserción en el mercado de trabajo y la creación de puestos de trabajo en la provincia y la región.

III.3. Fortalecimiento del Bienestar Estudiantil en la UNCa. (Línea V; Res. CS Nº 058/ 2002)

Proyecto Estratégico 1: *Fortalecer y ampliar los servicios y becas destinados a la comunidad Universitaria en General y el estudiante en particular.* El presente proyecto se orienta a continuar desarrollando las Becas de Ayuda Económica, Becas de Comedor y Becas de Residencia, y a implementar otras nuevas.

- **Proyecto Estratégico 2:** *Establecer un procedimiento de comunicación con los niveles educativos de la provincia, para ejecutar programas de difusión, orientación y re - orientación vocacional.* **Objetivo:** Tiene como objetivo principal la realización de procesos de Orientación Vocacional con estudiantes de los últimos cursos de las escuelas medias, en los que se aborden los requerimientos a tomar en cuenta para la elección de una carrera, articulando las aspiraciones y metas personales, la información sobre el ámbito laboral y el compromiso en el contexto social. Ello implica el desarrollo de Programas de Reorientación Vocacional destinados a jóvenes y adultos que necesiten reorientarse en sus estudios, Programas de Orientación especial para alumnos del interior de la Provincia y de Provincias Cercanas, visitas de escuelas polimodales a la UNCa. con el objeto de facilitar el acercamiento del estudiante de nivel medio al ámbito universitario, visitas a escuelas polimodales interesadas en conocer la oferta educativa de la UNCa, organización de la Expo - Universidad en donde estarán representadas todas las Unidades Académicas de la UNCa como así también los talleres culturales y las escuelas preuniversitarias y entrevistas con padres sobre el proceso de Orientación Vocacional de sus hijos. (Línea V; ítem 3: Res. CS Nº 058/ 2002)
- **Proyecto Estratégico 3:** *Ejecutar programas de Medicina Preventiva y Asistencial para la comunidad estudiantil universitaria y desarrollar, conjuntamente con los Centros de Estudiantes, programas de Educación para la Salud.* **Objetivo:** Adquirir conocimientos y destreza médica sobre Adolescencia y Juventud mediante el perfeccionamiento, el estudio e investigación de la Salud del Estudiante. Orientar y Apoyar a otras Instituciones u Organizaciones que trabajen en la Salud del Adolescente Joven. Actualización permanente del Recurso Humano en Medicina del Adolescente. Los mismos se desarrollarán a través de las acciones de Atención de la Salud Integral, Promoción de la Salud, Educación para la Salud, Prevención, Recuperación o Rehabilitación. Ejecutar el Proyecto sobre la obligatoriedad del Examen Psicofísico a los estudiantes universitarios. (Línea V; ítem 3: Res. CS Nº 058/ 2002)



Universidad Nacional de Catamarca

EJE ESTRATÉGICO IV: FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Objetivo del eje: Fortalecer la Gestión Institucional de la UNCa a través de un proceso de Reingeniería Organizacional, fomentando la participación, la mejora continua, la formación permanente de recursos humanos, la comunicación para lograr el Desarrollo Institucional que promueva acciones integrales y conjuntas

Fundamentación y antecedentes:

Las universidades en el mundo están cambiando. Las universidades argentinas no son una excepción a este fenómeno, adaptándose a nuevas demandas y exigencias, tratando de elevar sus estándares de calidad, aún cuando ello no sea siempre perceptible desde afuera. Y a diferencia de lo que ocurre en muchos de los países desarrollados, lo deben hacer en un contexto de sostenida expansión de la matrícula.

El gran desafío al que deben responder, si quieren ser instituciones exitosas en el nuevo siglo, es ser capaces de ofrecer más y mejor educación superior, saber adaptarse a los nuevos requerimientos de una sociedad que cambia vertiginosamente, conservando al mismo tiempo lo mejor, lo que merece perdurar de su misión sustantiva, de su espíritu, de su ethos académico, de sus estructuras y procesos. (García de Fanelli; 1998: 07)

"La universidad enfrenta desafíos sin precedentes. Las dificultades varían de país en país, pero hay pocas partes en el mundo en las que la academia enfrenta el futuro con confianza. Sin embargo, hay algunos elementos comunes que persisten en todo el mundo:

- Los fondos del estado que disminuyen. En todas partes se preguntan sobre el gasto público para la educación superior. El gobierno se resiste –y a menudo no tiene voluntad– a pagar los ascendentes presupuestos universitarios. Los altos costos se originan en tasas más altas de matriculación, tanto como el incremento de costos para nuevas tecnologías, mayor cantidad de profesores y salarios administrativos, etc. Como los fondos son recortados o simplemente no crecen suficientemente para pagar por nuevos estudiantes, las universidades enfrentan serios problemas acerca de cómo subsistir financieramente.
- ¿Quién debería pagar? En relación con la disminución de los fondos está la cuestión acerca de quién debería hacerse responsable del financiamiento de la educación superior. Tradicionalmente, en la mayoría de los países, los contribuyentes de impuestos han pagado la mayoría de los costos de la educación superior. Los aranceles han sido muy bajos o prácticamente inexistentes. Esto ha sido cuestionado y existe un creciente cambio hacia el individuo como la fuente de fondos para pagar las cuentas. Hay muchas ramificaciones de este debate acerca de la equidad, estabilidad financiera y acceso.



Universidad Nacional de Catamarca

- La privatización. En muchos países, la mayoría de los estudiantes estudia en instituciones de educación superior públicas donde los ingresos fiscales sostienen el grueso del costo de la educación. Hay una tendencia a privatizar las universidades públicas –asignar una parte significativa del costo de instrucción a los estudiantes y requerir a la institución que desarrolle otras estrategias productoras de ingresos–. Como respuesta, las universidades han incrementado los aranceles, iniciando negocios, cobrando a sus estudiantes por el uso de las instalaciones, construyendo nexos con la industria y abriendo sucursales en el exterior, entre otros esfuerzos. Las instituciones académicas privadas también han crecido en importancia internacionalmente. Incluso en países que dependen principalmente de fondos públicos, las instituciones privadas se han expandido.
- La tecnología. El impacto de la tecnología en la educación superior es inmenso y, como tal, poco entendido. La tecnología tiene implicancias para las bibliotecas y para la obtención y almacenamiento de investigación y de otro tipo de información, para la administración de las instituciones, para los programas de investigación, para la instrucción en el campus a través de la enseñanza asistida por computadoras, para la instrucción fuera del campus a través de programas de educación a distancia, para la comunicación *intra e inter* campus entre profesores, estudiantes y otros. La tecnología es cara de instalar y mantener, se desactualiza rápidamente y es difícil de integrar dentro de los programas académicos vigentes. También consume mucho tiempo y es muy costoso entrenar al personal en el uso efectivo de la tecnología.
- La investigación básica y los estudios de posgrado. Desde el siglo diecinueve, la investigación básica ha sido una responsabilidad central de las universidades, especialmente de aquellas que estaban en la cima de los sistemas académicos. Una gran parte de la investigación académica del mundo se hace en las universidades. Asociado a la investigación está el estudio de posgrado –los estudiantes avanzados con un nivel doctoral para la investigación y para posiciones profesionales. En el actual clima fiscal, no es claro si las universidades serán capaces de sostener este rol. Si no lo son, ¿Cómo se desarrollará investigación afuera y quién formará a las siguientes generaciones de investigadores y científicos?
- La internacionalización. El conocimiento es crecientemente internacional y continúan expandiéndose a lo largo del mundo redes entre las instituciones académicas. La tecnología ayuda a este proceso. El número de estudiantes extranjeros e investigadores continúa creciendo, aunque a una más lenta tasa que en el pasado reciente. El internacionalismo es un aspecto positivo de la educación superior contemporánea, a pesar de que es preciso desarrollar mecanismos para su financiamiento y su administración.

La profesión académica... el profesorado de tiempo completo se encuentra bajo presión. El profesorado es el corazón de la universidad. Si este cuadro de investigadores y científicos es alterado significativamente, significará un profundo cambio en la manera en que las universidades son gobernadas y cómo la enseñanza y la investigación son llevadas a cabo." (Altbach; 1999: 08 – 09)

Resolución N°001/2004



"En la lengua inglesa existe un término que resume las actividades de gobierno y administración universitaria; este término es "governance". Por tal, se entiende el ejercicio de la autoridad en la adopción de decisiones sobre asuntos fundamentales que hacen al diseño y al funcionamiento del sistema de educación superior y de sus instituciones particulares (Millett 1984). Entre estos asuntos se suelen mencionar: la creación de las Instituciones de Educación Superior (IES) y su localización geográfica; el proyecto institucional de las IES expresado en la misión y función y plasmado en la oferta de carreras y en las políticas académicas; el tamaño de la matrícula y los mecanismos de acceso; los Órganos de gobierno y sus mecanismos de elección; los estándares de calidad esperados en los estudiantes; la calidad del servicio público provisto a través de la actividad de enseñanza, investigación y extensión; la libertad de que gozan los académicos en sus actividades; la designación del cuerpo docente y administrativo y la política de remuneración del personal; la asignación interna de los recursos entre los distintos programas y los mecanismos de financiamiento. Este concepto de governance implica una noción de administración estrechamente vinculada con el ejercicio del poder y la autoridad". (García de Fanelli; 1998: 15)

Clark nos dice en un reciente trabajo que durante las últimas tres décadas la investigación en educación superior se ha concentrado en tres grandes áreas de interés: la transición de una educación superior de élite a una de masas, los cambios en las relaciones entre gobiernos y universidades, con intereses concomitantes en torno al gobierno y la autoridad universitaria, y la integración y diferenciación de sistemas de educación superior.

El autor menciona que estos temas responden a los intereses de los gobiernos de los Estados en su afán de control de las universidades y que se deja de lado algunos aspectos centrales a tener en cuenta en el desarrollo de la universidad en el presente siglo. Un tema importante es la dimensión disciplinaria de las universidades y los sistemas. "Esta línea de influencia tiene sus propias determinantes y efectos de amplio alcance, que moldean las instituciones de educación superior de abajo hacia arriba. La organización del conocimiento en forma de asignaturas que se auto expanden constituye una fuerza independiente que opera cada vez más en el plano internacional. Su desarrollo a menudo va en contra de las demandas de los estudiantes; mientras que, para los gobiernos, representa problemas vigentes en torno a la vigilancia y a la dirección sólo parcialmente solucionables. Esta distribución complica paulatinamente la organización universitaria y presenta decisiones difíciles con respecto a la política institucional. Necesitamos saber mucho más sobre la expansión del conocimiento, especialmente en su interacción con la expansión del estudiantado." (Clark; 2000: 03)

En el mismo artículo, Clark sostiene la creciente importancia de la organización universitaria interna. "A medida que se hacen más complejos los sistemas nacionales, generalmente se dan cuenta de que deben descentralizar la autoridad hacia las instituciones individuales para después crear, de alguna manera, las condiciones que permitan a dichas instituciones convertirse en empresas proactivas y autodeterminadas. Aquí entramos en el ámbito de la flexibilidad y la innovación institucional, las nuevas formas de organización y de relaciones ambientales, la reconciliación de valores



Universidad Nacional de Catamarca

administrativos recién fortalecidos con los valores académicos tradicionales y la apertura de nichos en las competitivas órbitas supranacionales de las universidades. También requerimos saber mucho más sobre estas últimas en cuanto actores organizativos y sobre cómo abordan los cambios en su organización." (Ibidem: 04)

Finalmente, en este tópico el autor concluye en que "Las universidades, parece ser, deberán hacerse más rápidas y capaces, mediante una organización premeditada, de explotar más eficazmente lo que ya saben hacer y explorar nuevos proyectos que podrían ser útiles. Las universidades tienen que ser más empresariales; en pocas palabras, más capaces de encontrar nuevas formas de proceder que puedan combinarse con procedimientos tradicionales. Podría considerarse que el tema de la transformación institucional tiene importancia tanto en el sentido práctico como en el teórico. ¿Cómo enfrentan las universidades, en cuanto organización, el cambio en sus formas, incluso su personalidad general? ¿Cuáles son las herramientas esenciales, en los diversos contextos nacionales y en los sistemas nacionales, por medio de las cuales las universidades se vuelven organizaciones innovadoras?"

Clark dice que durante 1994 y 1995 emprendió un pequeño estudio con el objetivo de analizar este tema en la escena europea. Actualmente se realizan estudios de caso de cinco universidades en cinco escenarios nacionales diferentes, lo cual implica visitas repetidas durante un período de dos años. Las instituciones seleccionadas tienen la reputación de ser empresariales e innovadoras en sus contextos nacionales, y han desarrollado dichas características durante un lapso de cinco a diez años o más. Estas son la Universidad de Twente en Holanda, la de Warwick en Inglaterra, la Universidad Chalmers en Suecia, la Strathclyde en Escocia y la de Joensuu en Finlandia (Clark, 1995b; Clark, 1996).

Entre las múltiples peculiaridades y singularidades de cada institución en particular, intento identificar aspectos organizativos comunes que pudiesen conceptuarse como "elementos esenciales" en el diseño de la universidad empresarial e innovadora. A partir de cinco ideas guías, utilizadas externamente para brindar cierta estructura tentativa a las entrevistas, las observaciones y el análisis de diversos documentos condujeron, durante la investigación, a cuatro elementos identificados tentativamente. Un aspecto crítico de estos elementos es que son considerablemente interactivos, ya que su peso ha aumentado en una espiral de definición y apoyo durante más de una década o algo así.

En un somero análisis, el primer elemento consiste en una idea institucional de autodefinition innovadora: una visión ambiciosa, podríamos llamarla. La idea o visión, desarrollada gradualmente, se convierte en un aspecto significativo, aunque esto sólo sucede cuando se hace realidad en estructuras y procesos organizativos específicos.

En este sentido, el segundo elemento consiste en un núcleo administrativo fortalecido y mejor integrado; un grupo central o un pequeño conjunto de grupos centrales que actúan en nombre de la institución como totalidad, a la vez que se vincula con las unidades básicas de la organización. Un problema esencial que surge aquí es el de reconciliar las nuevas actitudes gerenciales con las perspectivas académicas tradicionales. Hasta ahora, la evidencia de los estudios de caso indica que sí es posible lograr esto.



Universidad Nacional de Catamarca

Un importante tercer elemento es una base de financiamiento que libere los fondos discrecionales. Algunas veces dichos fondos están integrados como parte de los principales canales de apoyo institucional (donde los gobiernos confiados están listos otra vez "para dejar el dinero a su libre albedrío"), pero están más seguros integrados en segundas y terceras líneas de financiamiento, en las que la institución acude y obtiene dinero de comités de investigación y de una plétora de fuentes "privadas" o no tradicionales. A medida que los gobiernos disminuyen su apoyo principal (como parte del apoyo total) a las universidades, el "dinero duro" se hace suave, mientras las fuentes claramente suaves se convierten en una nueva forma de dinero duro. El grupo administrador central usa estos nuevos ingresos discrecionales para financiar nuevos proyectos y para fortalecer selectivamente los aspectos que la universidad desea llevar adelante del pasado hacia el futuro.

La tercera pieza de la infraestructura necesaria, que constituye un cuarto elemento, es una periferia desarrollable: un conjunto de programas organizativos y unidades operativas específicas, en gran medida fuera de los departamentos tradicionales, aunque no totalmente, que establezca nuevas relaciones con el entorno al extenderse flexiblemente más allá de los límites tradicionales. Las unidades de la periferia desarrollable se extienden hacia los ayuntamientos, las asociaciones profesionales y, sobre todo, hacia las empresas privadas. A menudo se involucran en la educación continua y permanente de los profesionales. Apoyan a los egresados a establecer sus propios negocios y aun les ayudan a desarrollarlos.

Estas unidades pueden incluso involucrarse directamente en el desarrollo de productos e integrarse en el negocio de proporcionar capital para nuevos negocios. En los escenarios europeos, algunas unidades en la periferia desarrollable de las universidades tienen expertos conocedores de los trámites burocráticos de la Unión Europea, incluyendo la capacidad para traducir el "habla europea" en un lenguaje claro que los investigadores de sus instituciones puedan comprender. Cuando una universidad europea de tamaño mediano tiene 100 proyectos financiados por la Unión Europea a mediados de los noventa, existen motivos para pensar que se está teniendo una actitud empresarial poco común.

Más allá de estos cuatro elementos, establecidos en un informe del progreso de mi investigación, fechado en 1995 (Clark, 1996), existe un posible quinto elemento esencial por ser explorado: una "tierra promisoría estimulada", una activación de las unidades básicas tradicionales de la universidad, en las que la nueva visión y las nuevas formas organizativas se incorporan pródigamente en toda la universidad. Más allá de la fortalecida administración, el esfuerzo empresarial en su totalidad debe calar en –y caracterizar a– los departamentos y la planta académica tradicionales.

Éstos también se vuelven más deseosos y capaces de "levantarse y andar", de buscar nuevas fuentes de apoyo, de expandir activamente las antiguas fuentes y de tomar, en el plano local, decisiones difíciles sobre en cuáles aspectos, nuevos y viejos, invertir y cuáles disminuir o evitar. La auto administración –que es empresarial por naturaleza– de las unidades básicas implica, por lo general, un crecimiento sustantivo selectivo: apoyo selectivo a las especialidades de investigación y los programas educativos

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

de mayor nivel; apoyo selectivo a las debilidades sustantivas que deberán convertirse en fortalezas y eliminación selectiva de los territorios cognitivos que no deberían o no pueden convertirse en fortalezas. Sea cual sea la concepción final de este quinto elemento, será francamente necesario incluir la fusión de las perspectivas académicas tradicionales con la nueva capacidad administrativa de la universidad innovadora.

Esta breve revisión de algunas ideas obtenidas a mitad de un proyecto de investigación se ofrece como ejemplo de cómo puede progresar el estudio de la organización de una universidad innovadora. Ahora más que nunca necesitamos concebir las universidades en muchas naciones como agentes potencialmente activos. ¿Por qué algunas se vuelven bastante activas, hasta el punto de autorrenovarse, mientras otras no pueden?

Cuando la autoridad es descentralizada del gobierno hacia la universidad, como ha ocurrido recientemente en diversos países europeos, algunas instituciones aprovechan el momento organizativo, mientras otras no. La ambición institucional importa. Implementar la ambición por medio de herramientas organizativas eficaces también es importante. Podemos aprender mucho de la vida universitaria moderna al estudiar por qué algunas universidades adquieren una orientación hacia el cambio, y cómo exploran, posteriormente, nuevas posibilidades que podrían ser útiles y explotan en forma más eficaz lo que ya saben hacer." (Clark; 2000: 06 – 08)

Nos parece oportuno transcribir los párrafos desarrollados ut – supra para entender las tendencias actuales en la literatura comparada a nivel internacional; sin lugar a dudas las universidades se encuentran en un proceso de crisis buscando nuevas formas de gestión institucional que les permita sostener un crecimiento en el siglo XXI. Las acciones a emprender no son simples sino complejas, abarcan un amplio espectro que requiere de los gestores universitarios un abordaje de la cultura institucional de los diversos actores que construyen el poder dentro de estas instituciones; vale la paradoja de pensar que son a la vez instituidos e instituyentes de la propia universidad, afirmando de esta manera el pensamiento de Bordieu, en 1984, sobre su "Homo academicus".

Líneas estratégicas:

IV.1. Desarrollo de políticas de gobierno institucional en la UNCa.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Establecer los procesos de planeación y evaluación institucional, como herramientas para alcanzar los fines previstos.* El objetivo del proyecto es lograr la implementación de procesos que permitan la generación de políticas de gobierno de la Universidad. (Línea VI; ítem 1, 2, 4 y 5: Res. CS Nº 058/ 2002)
- **Proyecto Estratégico 2:** *Establecer el programa de Evaluación de la UNCa.* El objetivo del proyecto es lograr la implementación de los procesos de auto evaluación y evaluación externa de la Universidad. (Línea VI; ítem 3: Res. CS Nº 058/ 2002)

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

IV.2. Desarrollo de una política de Recursos Humanos para la Gestión Institucional.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Capacitación y Formación Permanente del Sector No Docente.* El objetivo del proyecto es lograr una capacitación sistemática, mediante la implementación de proyectos que permitan el aporte de nuevos conocimientos a todos los agentes no docentes de la Universidad.
- **Proyecto Estratégico 2:** *Elaborar e implementar programas de formación permanente para la cumbre estratégica de la Universidad.* Los mismos tenderán a fortalecer la capacidad de gestión y de conducción a implementar por los funcionarios del Gobierno de la UNCa, a través de cursos, jornadas, seminarios, etc., tanto de educación formal como no formal.
- **Proyecto Estratégico 3:** *Promover la discusión en Paritarias.* A través de la realización de encuentros, jornadas, tanto de los estamentos docentes como de los no docentes, persiguiendo el objetivo de que a través de las paritarias se logre mejorar las condiciones de trabajo y aumente el compromiso de estos estamentos con la Universidad.
- **Proyecto Estratégico 4:** *Generar Políticas de Desarrollo de Recursos Humanos.* La idea proyecto apunta a desarrollar el sentido de pertenencia a la institución y la motivación de los agentes docentes y no – docentes para su trabajo y desarrollo de su carrera dentro de la UNCa. (Línea VI; ítem 5 y 6: Res. CS N° 058/ 2002)

IV.3. Informatización y Desarrollo de los Sistemas Administrativos, de Información, Planeamiento y de Control de Gestión en todos los niveles y estamentos de la gestión institucional.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Elaborar; consolidar y/o implementar sistemas de información.* La aplicación de esta idea-proyecto tiende principalmente a obtener información veraz para la toma de decisiones, en tiempo y forma, que apunten a la profesionalización y mejoren la calidad de la gestión institucional en todos los estamentos de la comunidad universitaria. A su vez, esto permitirá la transparencia y publicidad de todos los actos de Gobierno, incrementando los niveles de credibilidad de la transformación iniciada. (Línea VI; ítem 2, 4, 6 y 7: Res. CS N° 058/ 2002)

EJE ESTRATÉGICO V: FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Objetivo del eje: Fortalecer a la UNCa. en todas sus funciones, a través de una búsqueda continua de recursos propios, de terceros y donaciones de fuentes nacionales e

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

internacionales, a efectos de mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible para lograr un Desarrollo Institucional que promueva un desarrollo sustentable.

Líneas estratégicas:

V.1. Desarrollo de la Comunicación y el acceso a INTERNET en la UNCa.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Promover el acceso universal de la comunidad universitaria a INTERNET.* La aplicación de esta idea – proyecto, implementando una campaña de capacitación masiva en el uso de esta herramienta, permitirá a la comunidad universitaria mejorar el manejo de las nuevas tecnologías de información, con los resultados esperables en la actualización permanente en lo académico. (Línea VI; ítem 9: Res. CS Nº 058/ 2002)

V.2. Fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas.

- **Proyecto 1:** *Crear un sistema multimedial en las bibliotecas.* El objetivo de esta idea – proyecto es implementar nuevos sistemas informatizados en la biblioteca para fomentar y simplificar las consultas, promoviendo la utilización de la misma, tanto sea personalmente como a través de INTERNET. (Línea I; ítem 4 Parte 2: Res. CS Nº 058/ 2002)

V.3. Desarrollo de la Infraestructura de la UNCa.

- **Proyecto Estratégico 1:** *Mejorar y actualizar el Sistema de Relevamiento y Planificación del espacio físico.* Realizar el relevamiento permanente del Espacio Físico, con el objetivo de disponer de información que, a través del análisis y la evaluación, permita tomar decisiones tendientes a optimizar su uso y planificar su crecimiento, acorde a las necesidades emergentes de las actividades que se desarrollan en la Universidad y a la búsqueda de mejorar la gestión institucional con relación a la planificación del Espacio Físico.
- **Proyecto Estratégico 2:** *Mejorar la Infraestructura Física.* Elaborar proyectos dentro del marco del Plan de Ordenamiento Urbano – Arquitectónico y Paisajístico de la Universidad Nacional de Catamarca, tendientes a promover el desarrollo cuantitativo y cualitativo del espacio físico, conforme a la Planificación propuesta y presupuestos disponibles.

V.4. Desarrollo de estrategias de mejoramiento y actualización de la infraestructura y equipamiento disponible para las funciones de la UNCa.



Universidad Nacional de Cajamarca

- **Proyecto Estratégico 1:** *Mejorar la infraestructura y el equipamiento básicos para el desarrollo sustentable de la UNCa.*

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, cursive letters.



Universidad Nacional de Catamarca

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA.

ALTBATCH, Philip. Perspectivas comparadas sobre la Educación Superior para el Siglo Veintiuno. Revista Pensamiento Universitario. Año 6 Nº 8. Buenos Aires – Argentina. Noviembre de 1999.

ALMARIO MAYOR, Fanny y ROBLEDO VELÁSQUEZ, Jorge. La gestión de oportunidades de innovación en instituciones de educación superior: Nuevos horizontes de aprendizaje colaborativo. Revista Digital Espacios. Vol. 21 (2). Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín - Colombia. 2000. Bajado de Internet el 10 de diciembre de 2003. Sitio: <http://www.revistaespacios.com>.

ANUIES. La educación superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. México – México. 2000.

BECHER, Tony. Las Disciplinas y la identidad de los académicos. Revista PENSAMIENTO UNIVERSITARIO Nº1. Buenos Aires – Argentina. Noviembre de 1993.

BERTOTTO, Clara. El Sistema de admisión a la Universidad Nacional de Cuyo. En: Ministerio de Cultura y Educación. Sistemas de Admisión a la Universidad: Seminario Internacional. Ministerio de Cultura y Educación – Secretaría de Políticas Universitarias. Serie Nuevas Tendencias. Buenos Aires. 1999.

BORDIEU, Pierre. Las cosas dichas. Editorial Gedisa. Barcelona – España. Sine data. Bajado de INTERNET el 29 de agosto de 2003. Sitio: www.uvq.edu.ar.

BORDIEU, Pierre. Homo Academicus. Editorial Minuit. Paris – Francia. 1984. Traducción de Miguel, Paula para Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ciencias Sociales - Carrera de Sociología - Sociología General – Cátedra Rubinich. (Uso interno de la Cátedra).

BRICALL; Josep M. Informe Universidad 2000. Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE). Barcelona – España. Marzo de 2000. Bajado de Internet el 10 de diciembre de 2003. Sitio: www.campus-oei.org/oeivirt/bricall.htm.

BROTO, Adriana y MACCHI, Javier. La Información como herramienta para la toma de decisiones. En **PUGLIESE, Juan Carlos.** Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires - Argentina. 2003.

BRUNER, José Joaquín. Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos. Editorial Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile – Chile. 1990.

BROVETTO, Jorge. Conferencia de clausura: "La Educación Superior y el Futuro". CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. UNESCO. París, 9 de octubre de 1998.

CANO Daniel. La Educación Superior en la Argentina. FLACSO. Buenos Aires. 1985.



Universidad Nacional de Cajamarca

CLARK, Burton. El sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización Académica. Editorial Nueva Imagen - Universidad Autónoma Metropolitana. México – México, 1991.

CLARK, Burton. Crecimiento sustantivo y organización innovadora: Nuevas categorías para la investigación en Educación Superior. Revista Perfiles Educativos. CESU-UNAM. México – México. 2000.

CORIA, Adela y EDELSTEIN, Gloria. El pedagogo en la universidad. Un discurso posible. Revista PENSAMIENTO UNIVERSITARIO N° 1. Buenos Aires – Argentina. Noviembre de 1993.

COURARD HERNAN (EDITOR). Políticas comparadas de educación superior en América Latina. FLACSO - CHILE. Santiago de CHILE. 1993.

CRESALC - UNESCO. Declaración Final y Plan de Acción: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO. La Habana - Cuba. 1996.

CRUE. Informe Universidad 2000. Consejo de Rectores de Universidades Españolas. Madrid – España. 2000.

DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Editorial Santillana - UNESCO. Madrid – España. 1996.

DÍAZ BARRIGA, Angel. Financiamiento y gestión de la educación superior en América Latina y el Caribe. Ponencia Presentada a la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO. La Habana - Cuba. 1996. **Citado en: CRESALC - UNESCO.** Declaración Final y Plan de Acción: Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO. La Habana - Cuba. 1996.

DIRIÉ, Cristina. Mapa de la oferta de educación superior en la Argentina del 2000. Comisión para el Mejoramiento de la Educación Superior. Ministerio de Educación. Buenos Aires – Argentina. 2001.

DURKHEIM, Emilio. La educación: su naturaleza y su papel (en "Teoría de la Educación y Sociedad"). Centro Editor de América Latina. Buenos Aires - Argentina. 1991 (1° edición en castellano: 1974).

FOLLARI, Roberto. Aspectos teóricos y metodológicos sobre evaluación de la función investigación en las universidades. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires – Argentina. Sine Data. Bajado de INTERNET el 10 de diciembre de 2003. Sitio www.educ.ar.

GARCIA DE FANELLI, Ana María. Gestión de las Universidades Públicas. Ministerio de Cultura y Educación – Serie Nuevas Tendencias. Buenos Aires – Argentina. 1998.

GARCIA GUADILLA Carmen. "Educación Superior en América Latina: Desafíos conceptuales, dilemas y algunas proposiciones temáticas para la década de los 90". En



Universidad Nacional de Catamarca

FRANCO, María Laura y ZIBAS, Dagmar. Final de Siglo: Desafíos de la Educación Superior en América Latina. CORTEZ Editora - CLACSO. Buenos Aires. 1991.

GARCIA GUADILLA Carmen. Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina - SIDIESLAC/95. CRESALC-UNESCO. Caracas - Venezuela. 1996.

GERTEL, Héctor. ¿Cómo podría llegar a ser la Financiación de la Universidad Pública?. En SANCHEZ MARTINEZ (Editor). La Educación Superior en la Argentina: Transformaciones, Debates, Desafíos. Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires - Argentina. 2000.

GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Juan José. La Extensión Universitaria en España. Ponencia presentada al V CONGRESO IBEROAMERICANO DE EXTENSIÓN. MÉXICO, 2000. "Sociedad, Educación Superior y Extensión: Balance y Perspectivas". UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. Morelia, Michoacán, México. 19 al 23 de noviembre 2000.

KISILEVSKY, Marta. Condiciones sociales y pedagógicas de ingreso a la educación superior en la argentina. IIPE - UNESCO - Sede Regional Buenos Aires. Buenos Aires - Argentina. 2001 - 2002.

KROTSCH, Pedro. La universidad argentina en transición: ¿del Estado al mercado?. Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Buenos Aires - Argentina. 1993.

MARQUINA, Mónica y MÁRQUEZ, Angel Diego. Evaluación, acreditación, reconocimiento de títulos y habilitación. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación - CONEAU. Buenos Aires - Argentina. 2003. Bajado de INTERNET el 10 de diciembre de 2003. Sitio: www.coneau.gov.ar.

MARTINEZ NOGUEIRA, Roberto. La evaluación de la gestión universitaria. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación - CONEAU. Buenos Aires - Argentina. 2000. Bajado de INTERNET el 10 de diciembre de 2003. Sitio: www.coneau.gov.ar.

MURA, Raúl (Coordinador). Plan Estratégico para el Desarrollo Institucional de la UNCa. Rectorado - Universidad Nacional de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca - Argentina. 1998. Informe final de la Fase 1 elaborado en base a las conclusiones a que arribaron los grupos de trabajo de los talleres de identificación de necesidades en un marco estratégico (Enseñanza/Académica, Investigación, Extensión, Administración). Taller de Identificación de Políticas de Desarrollo Institucional.

MURA, Raúl. Reformas e Innovaciones Educativas. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Santiago del Estero - Argentina. 1998.

NEAVE, Guy y VAN VUGHT, Frans A. Prometeo Encadenado. Estado y Educación Superior en Europa. Editorial Gedisa. Barcelona - España. 1994.

OBEIDE, Sergio F. Aportes para la Formulación de un Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Córdoba. Mimeo. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba - Argentina. 1999.

Resolución N°001/2004



Universidad Nacional de Catamarca

OEI – UNESCO. LA CIENCIA PARA EL SIGLO XXI: Una nueva visión y un marco para la acción. Declaración de la Reunión Regional de Consulta de América Latina y el Caribe de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia. OEI – ORCYT – Montevideo (UNESCO). Santo Domingo - República Dominicana. 10 - 12 de marzo de 1999. Bajado de Internet el 20 de diciembre de 2003. Sitio: www.oei.es.

PALLAN, Carlos. Algunas reflexiones sobre los modelos de planeación para el desarrollo de la educación superior en América Latina. Revista de la Educación Superior Nº 85. ANUIES. México. 1993.

PEREZ LINDO, Augusto. Ayer y hoy de la universidad. En PEREZ LINDO A., FOLLARI R., y PRIETO CASTLLO D. La Educación Superior. EDIUNC. Mendoza. 1996.

PEREZ LINDO, Augusto. Objetivos y propuestas para el mejoramiento de la Educación Superior. Documento elaborado para la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Educación Superior. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires – Argentina. 2001.

PUGLIESE, Juan Carlos. Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires - Argentina. 2003.

SANCHEZ MARTINEZ, Eduardo. La educación superior en la Argentina. Secretaría de Políticas Universitarias. Buenos Aires – Buenos Aires. 1999.

SIGAL, Víctor. El acceso a la educación superior. Serie de estudios y propuestas – Secretaría de Políticas Universitarias - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires - Argentina. 1995.

SKILBECK, Malcolm. The Management and Financing of Higher Education. Octubre de 1997. Citado en: UNESCO. La Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción. UNESCO. París - Francia. 1998.

TEDESCO, Juan Carlos. El Nuevo Pacto Educativo. Editorial Anaya. Madrid – España. 1995.

TROW, Martín. Confianza, mercados y rendición de cuentas en la educación superior. Revista *Pensamiento Universitario*, Año 6, Nº 7. Buenos Aires – Argentina. 1998.

TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos. La Educación Superior en el Umbral del Siglo XXI. CRESALC-UNESCO. Caracas - Venezuela. 1996.

UNESCO. La Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción. UNESCO. París - Francia. 1998.

VELEDA, Cecilia. Estrategias individuales y familiares en la elección de las Instituciones de Educación Superior. IIPE - UNESCO - Sede Regional Buenos Aires. Buenos Aires – Argentina. 2002.

WINKLER, Donald R. La Educación Superior en América Latina: Cuestiones sobre eficiencia y equidad. Documentos para la discusión del Banco Mundial 77 S. Banco Mundial. Washington - USA. 1994.



Universidad Nacional de Catamarca

YUNI, José Alberto. "Diagnostico situacional de la problemática del primer año de estudios universitarios". Rectorado, Taller organizado por la Secretaria Académica y de Posgrado y Secretaria de Planeamiento de la Universidad Nacional de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca - Argentina. 2003.

Normativa de referencia:

Constitución de la Nación Argentina.

Ley de Educación Superior N° 24521.

Ley Federal de Educación N° 24195.

Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

Resolución Consejo Superior UNCa N° 035/02.

Resolución Consejo Superior UNCa N° 058/02.

Fuente de Datos:

Anuarios estadísticos de la Universidad Nacional de Catamarca. Secretaría de Planeamiento. Años 2000, 2001 y 2002.

Dr. CARLOS HUMBERTO DEL V. BÁÑEZ
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

